



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

ACTA NO. 018

A los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, previa convocatoria No. 018, proceden a reunirse los señores vocales de la Junta Parroquial en la sala de Vocales del GAD Parroquial, en la parroquia de Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo, para tratar lo siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Aprobar el Orden del Día.
- 3.- Conocer, analizar y aprobar la propuesta de la segunda reforma del presupuesto del año fiscal 2026 del GAD. Parroquial de Puerto Napo.
- 4.- Aprobar el acta.
- 5.- Clausura.

DESARROLLO

1.-Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Se constata la presencia de los señores vocales: Lic. Héctor Hugo León Tanguila, Sra. María Albiño, Sra. Emma Tanguila, Sr. Wilson Andy y Mgtr. Roberto Villalba, por lo que se verifica la existencia del quórum reglamentario para sesionar.

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Napo, saluda a los señores vocales presentes; asimismo, a la parte técnica, representada por el Ing. Marcos Irazábal, así como a la Ing. Ruth Verdezoto, tesorera de la institución. Además, da la bienvenida al presidente de la Liga Parroquial de Puerto Napo, quien participa como representante invitado. En su intervención, manifiesta que el punto principal de la reforma presupuestaria propuesta es el mejoramiento de los espacios deportivos de la parroquia. Señala que estas decisiones se enmarcan en las competencias y responsabilidades del GAD parroquial, orientadas al beneficio de la comunidad. Con eso dejo instalada la sesión N.º 018, siendo las catorce horas con trece minutos.

2.- Aprobación del Orden del Día

La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día, correspondiente a su aprobación.

Se procede a la votación, interviniendo los siguientes vocales:

El señor Wilson Andy, vocal del GADPRPN, aprueba el orden del día.

La señora María Albiño, vocal del GADPRPN, aprueba el orden del día.

La señora Emma Tanguila, vocal del GADPRPN, aprueba el orden del día.

El Mgtr. Roberto Villalba, vocal del GADPRPN, aprueba el orden del día.



El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, aprueba el orden del día.

En conclusión, resuelven:

- Aprobar por unanimidad el orden del día de la sesión correspondiente a la Convocatoria N.º 018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Napo.

3.- Conocer, analizar y aprobar la propuesta de la segunda reforma del presupuesto del año fiscal 2026 del GAD. Parroquial de Puerto Napo.

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, presidente del GAD Parroquial Rural de Puerto Napo, solicita a los señores vocales que mantengan atención durante la exposición de los informes financieros y técnicos, previa al análisis y a la toma de decisiones. Indica que la presente reforma presupuestaria se sustenta en el trabajo articulado de las áreas técnicas, jurídicas y administrativas, cuyos resultados responden a la gestión institucional conjunta. Señala que la propuesta contempla la utilización de recursos provenientes de reformas anteriores no ejecutadas, con el fin de consolidar una intervención prioritaria en el mantenimiento del estadio parroquial de Puerto Napo, en atención a una necesidad de la comunidad. Informa además que se ha cumplido con el debido proceso, contando con la aprobación del sistema de participación ciudadana y la ratificación de la Comisión de Presupuesto del GAD parroquial, presidida por la Sra. María Albiño, así como del Consejo de Planificación. Finalmente, manifiesta que corresponde al órgano legislativo del GAD parroquial adoptar la resolución respectiva y concede la palabra a la Ing. Ruth Verdezoto para la presentación del informe financiero.

La Ing. Ruth Verdezoto, tesorera del GADPRPN, saluda a los presentes y, de igual manera, a los representantes de la Liga de Puerto Napo. Continuando con el punto del orden, manifiesta que los asistentes tienen en sus manos el documento correspondiente a la propuesta de ingresos y gastos. Informa a los señores vocales que existe un nuevo Acuerdo Ministerial No. MEF-MEF-2026-0015-A, emitido por el Ministerio de Finanzas con fecha 29 de junio de 2026, correspondiente al ejercicio fiscal 2026 del segundo cuatrimestre, como GAD. Indica que dicho documento fue remitido el mes pasado, razón por la cual se lo consideró en la presente reforma. Señala que se cuenta con una nueva asignación de \$342.333,36, de la cual, como es de conocimiento, el COOTAD establece que el 30% se destina a gasto corriente y el 70% a inversión. En este sentido, el gasto corriente corresponde a \$102,700.10 y el gasto de inversión a \$239,633.56. De estos valores, en la columna denominada "incremento" consta, para el gasto corriente, el valor de \$13,955.66, sumando un total de \$102,700.10 para todo el año. En la partida 28.06.08, correspondiente a inversión, se registra un incremento de \$32,563.21, totalizando un valor de \$239,633.56. Finalmente, en la partida 28.08.01, correspondiente a Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros (fondos de desarrollo amazónico), se establece una proyección de agosto a noviembre por un valor de \$84,580.93, lo que suma un total anual de \$349,580.93. Se aclara que esta es una proyección, ya que los \$265,000.00 aprobados inicialmente han sido superados a la fecha. Esto en cuanto a los ingresos. Concluida su intervención, se deja constancia de que la información fue puesta en conocimiento de los señores vocales para su respectivo análisis, Adjunto el recuadro de los ingresos.



PROPUESTA DE REFORMA DEL PRESUPUESTO 2026 - INGRESOS							
FECHA: 14-09-2026							
PARTIDA PRSUPUESTARIA	DENOMINACIÓN		CODIFICADO	INCREMENTO	RECORTE	SALDO	
18.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	MEF-MEF-2026-0015-A Se expiden las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, del 29 de junio de 2026	88,744.44	13,955.66		102,700.10	
28.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	MEF-MEF-2026-0015-A Se expiden las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, del 29 de junio de 2026	207,070.35	32,563.21		239,633.56	ASIG A MANT ESTADIO PARROQ, EL INCREMENTO DE USD 100.00 DEL FDSA Y DE LAS PARTIDAS DE
28.08.01	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros		265,000.00	84,580.93		349,580.93	CAPACITACION Y DIFUSION - PUBLIC
TOTAL			560,814.79	131,099.80	0	691,914.59	

La Ing. Ruth Verdezoto manifiesta que los señores vocales han expresado que la explicación ha sido clara y que no presentan ningún inconveniente; acto seguido, se continúa con la segunda hoja correspondiente a la exposición de los gastos de la reforma presupuestaria 2026. En gastos corrientes, en la partida 57.07.07, correspondiente a compensación de vacaciones no gozadas, se registra un incremento de \$24.65, correspondiente a la servidora por los períodos 2023–2024 y 16 días del período 2024–2025, totalizando \$1,124.15. En la partida 58.01.02, correspondiente al aporte a CONAGOPARE Nacional, Provincial y Contraloría, se incrementa en \$784.61, totalizando \$14,858.57. En gastos de inversión, se incrementa la partida 73.04.19 para el proyecto “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO PRIMERA ETAPA”, por \$480,053.78. Asimismo, la partida 77.01.04 se incrementa para complementar pagos de mejoras del segundo semestre de 2026 por \$27.29, totalizando \$2,115.53. En el traspaso de partidas, la 73.02.05 correspondiente al “FORTALECIMIENTO DEL ENCUENTRO ÉTNICO CULTURAL POR LOS 106 AÑOS DE TRAYECTORIA DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO 2026” se reduce en \$20,000.00, quedando en \$10,000.00, conforme a la normativa vigente del COOTAD. Este valor se redistribuye en dos partidas: la 73.04.25 para el proyecto “SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y ENCENDIDO NAVIDEÑO PUERTO NAPO 2026” por \$15,950.00, y la 73.06.01 para consultoría de avalúo, revalorización y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles del GADPRPN por \$4,050.00, en cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado ante la falta de entrega formal de bienes en la administración anterior. En la partida 77.01.02 se realiza un traspaso de \$1,426.54 hacia la 77.01.04 para cubrir valores pendientes con el GAD Municipal de Tena correspondientes al segundo semestre. Finalmente, las partidas 73.02.07 y 73.06.12 corresponden a valores arrastrados de años anteriores registrados contablemente como anticipos, los cuales deben mantenerse para su conciliación. En la 73.02.07 se recorta \$40,397.54 y en la 73.06.12 se recorta \$327,294.44, destinándose ambos valores al financiamiento del proyecto de mantenimiento del estadio. Se mantiene la partida 73.04.19 por \$480,053.78 para el proyecto “ADECUACIÓN Y



MANTENIMIENTO DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO PRIMERA ETAPA", eso en cuanto puedo informar, señores vocales, en la cual adjunto el cuadro de gastos.

FECHA: 14-09-2026						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECTO	CODIFICADO	INCREMENTO	RECORTE	SALDO
57.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	VACACIONES NO GOZADAS - TESORERA PERIODO 2023-2024 Y 16 DIAS PERIODO 2024-2025	1,099.50	24.65		1,124.15
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	APORTE A CONAGOPARE Y CGE	14,073.96	3,803.95		17,877.91
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, PRIMERA ETAPA	0.00	480,053.78		480,053.78
77.01.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	para completar pago mejoras del segundo semestre 2026	2,088.24	27.29		2,115.53
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	FORTALECIMIENTO DEL ENCUENTRO CULTURAL POR LOS 106 AÑOS DE LA TRAYECTORIA DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO	30,000.00		20,000.00	10,000.00
73.04.25	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y ENCENDIDO NAVIDEÑO PUERTO NAPO 2026"	0.00	15,950.00		15,950.00
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	Contratación de servicios de consultoría especializada para el avalúo, revalorización y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles del GADPRPN	0.00	4,050.00		4,050.00
77.01.02	Tasas Generales		2,081.14		1,426.54	654.60
77.01.04	Contribuciones Especiales y de Mejora	para pago mejoras del segundo semestre	2,088.24	1,426.54		3,514.78
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Traslado para financiar el proyecto ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, PRIMERA ETAPA	40,397.54		40,397.54	0.00
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	Traslado para financiar el proyecto ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, PRIMERA ETAPA		574,214.59	327,294.44	246,920.15
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, PRIMERA ETAPA		480,053.78		480,053.78
TOTAL			91,828.62	1,550,604.58	389,118.52	1,262,314.68

TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, presidente del GADPRPN, manifiesta a los señores vocales que, antes de proceder al análisis, se dará paso a la parte técnica para revisar la forma en que se ejecutará la inversión del proyecto de mantenimiento del estadio.

El Ing. Marcos Irazábal, Coordinador Técnico de la Unidad de Planificación, saluda a los presentes y da la bienvenida a los representantes de la Liga Parroquial de Puerto Napo. Inicia señalando los datos clave del proyecto: la entidad ejecutora será el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo. El monto de inversión es de \$480,053.78, y el proyecto se ejecutará en la cabecera parroquial de Puerto Napo, con la finalidad de recuperar y mejorar la infraestructura deportiva existente, brindando mejores condiciones de uso, seguridad, funcionalidad y conservación. Realiza un diagnóstico de la situación actual, en el cual se identifica que el área de juego requiere nivelación, mejoramiento e instalación de césped sintético, además de un sistema de drenaje insuficiente para el manejo adecuado del agua. También se evidencian deficiencias en las instalaciones eléctricas y la necesidad de intervención en el cerramiento perimetral, el cual presenta deterioro, incluyendo el muro volcado y la malla en mal estado. De igual manera, se requiere intervención en tribunas, camerinos y baterías sanitarias, mediante trabajos de mantenimiento, pintura, empaste, reposición



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

de lavamanos e inodoros. En la tribuna se contempla el cambio de techos, mantenimiento de la estructura metálica y reparación de gradas. Señala que el problema central corresponde a las deficientes condiciones de la infraestructura deportiva, situación conocida por la comunidad y planteada desde el inicio de la administración. El objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones de uso, seguridad, funcionalidad y conservación del estadio mediante una intervención integral. Finalmente, dentro de los componentes principales se considera la cancha cubierta, cuyos rubros se detallan en el proyecto denominado: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO SEGUNDO PAREDES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, PRIMERA ETAPA". Eso es en cuanto a la parte técnica de la proyección del estadio, correspondiente al rubro representativo. Asimismo, se cuenta con la solicitud presentada por la Presidencia de la Liga, adjuntando los documentos de los demás clubes que la integran en la parroquia, así como la petición de la Comisión de Deportes, presidida por el Sr. Wilson Andy, quien ha venido insistiendo de manera constante en la necesidad de intervenir el estadio y buscar su mejoramiento. Eso es cuanto puedo informar, señor Presidente y señores vocales.

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, presidente del GADPRPN, agradece la intervención del Ing. Marcos Irazábal pone a consideración de los señores vocales el análisis y debate del tema, a fin de tomar decisiones, respetando el criterio individual de cada uno. Manifiesta que esta propuesta constituye una buena noticia tanto para la administración como para la comunidad, señalando que ha llegado el momento de concretar las acciones en beneficio de la parroquia, especialmente de la Liga Parroquial de Puerto Napo. Indica que, gracias a las gestiones realizadas, se ha logrado contar con este rubro que permite incorporarlo en la reforma y destinarlo a la inversión del proyecto. Agradece la presencia de los miembros de la Liga Parroquial de Puerto Napo y señala que, con los recursos disponibles, se podrá intervenir aproximadamente el 90% de la infraestructura del estadio en esta primera etapa, dejando un 10% pendiente para una segunda fase, correspondiente a trabajos menores. Hasta ahí su intervención, señores vocales.

El Sr. Wilson Andy, vocal del GADPRPN, saluda a los presentes y, de igual manera, a los dirigentes de la Liga Parroquial de Puerto Napo. Como antecedente, señala que, en su calidad de presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Asuntos Sociales, ha venido gestionando permanentemente el mejoramiento de los espacios deportivos, no solo en la cabecera parroquial, sino también en las comunidades. Manifiesta que, si bien existieron ofrecimientos por parte del señor Alcalde que no se han cumplido en su totalidad, se han realizado gestiones constantes, logrando avances parciales, aproximadamente en un 60%, con el apoyo del Consejo Provincial, que intervino en ciertos trabajos de mantenimiento. Indica además que, pese al esfuerzo de la comisión y de la Liga Parroquial, la falta de recursos ha limitado la intervención integral en los espacios deportivos. Señala que, anteriormente, antes de las disposiciones vigentes, se destinaban recursos a eventos culturales; sin embargo, actualmente es necesario priorizar la inversión en infraestructura. Finalmente, expresa que, por su parte, no tiene ningún inconveniente en aprobar la propuesta presentada.

El Mgtr. Roberto Villalba, vocal del GADPRPN, saluda a los presentes y, de igual manera, a los representantes de la Liga Parroquial de Puerto Napo. Felicita la iniciativa en favor del deporte y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

consulta si el proyecto cuenta con planos definidos o si se trata únicamente de una propuesta preliminar, señalando la importancia de conocer a detalle lo que se va a ejecutar. Asimismo, menciona que tenía conocimiento de los aspectos legales que se venían presentando y solicita información sobre las especificaciones técnicas del césped sintético, indicando que es importante garantizar que el material cumpla con los estándares adecuados. Finalmente, consulta si lo presentado corresponde únicamente a una reforma o si ya se cuenta con el proyecto completo.

El Sr. Wilson Andy, vocal del GADPRPN, manifiesta que también forma parte de la Comisión Legislativa. Señala que el proyecto ha sido analizado con los participantes y que, por unanimidad, se aprobó la resolución correspondiente. Sugiere que se entregue el acta a los señores vocales, a fin de que tengan pleno conocimiento de su contenido. Indica además que, en la Comisión de Planificación y Presupuesto, se ratificó la resolución adoptada en el proceso de participación ciudadana local. De igual manera, menciona que el proyecto y sus rubros fueron socializados y analizados en dicho espacio, y que posteriormente, por intermedio del señor Presidente, se remitió a la comisión respectiva. Finalmente, señala que en la presente sesión corresponde adoptar la decisión final para su aprobación, manifestando su interés en que la obra se ejecute, considerando el trabajo que se ha venido realizando de manera constante junto con la Liga Parroquial.

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, presidente del GADPRPN, manifiesta que solicita a los señores vocales que se mantengan atentos, en virtud de que se procederá a la aprobación del proyecto, a fin de dar inicio a su ejecución. En tal sentido, deja el tema en consideración para la respectiva decisión

El Ing. Marcos Irazábal, Coordinador Técnico de la Unidad de Planificación, manifiesta que, a pedido de los señores vocales, procede a dar a conocer los rubros del proyecto del estadio de Puerto Napo.

<u>N o.</u>	<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio global</u>
	CANCHA SINTÉTICA				
	Obras Preliminares				
1	Replanteo y nivelación	m2	7,923.30	2.06	16,322.00
2	Excavación a máquina	m3	3,169.30	4.71	14,927.40
3	Desalojo de material de excavación	m3	3,169.30	5.18	16,416.97
4	Hormigón f'c=210 kg/cm2 en canal recolector, incl. Encofrado	m3	20.40	176.31	3,596.72
5	Relleno compactado con material de mejoramiento	m3	1,584.70	16.39	25,973.23
6	Relleno con material de Subbase	m3	1,584.70	18.53	29,364.49
7	Colchón de Arena	m2	7,923.30	2.03	16,084.30
8	Bordillo de H. Simple f'c=180 kg/cm2 (0.15x0.40m)	m	165.20	27.89	4,607.43
9	Suministro e instalación césped sintético e=50mm	m2	7,923.30	27.98	221,693.93



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

10	Arco de futbol tubo h.g. 3"-tubo h.g. 2"-malla	u	2.00	609.69	1,219.38
			SUBTOT AL		350,205.85
			1:		
	Drenaje				
11	Excavación a maquina	m3	236.07	4.71	1,111.89
12	Geotextil no tejido 2000 separador	m2	3,346.15	3.44	11,510.76
13	Material filtrante 3/4"	m3	186.15	14.42	2,684.28
14	Suministro e instalación tubería PVC Perforada recolectora de sub-drenes D=200mm	m	114.18	11.19	1,277.67
15	Suministro e instalación tubería PVC Perforada recolectora de sub-drenes D=160mm	m	985.03	10.58	10,421.62
16	Suministro e Instalación tubería PVC corrugada D=250mmx6m	m	161.70	24.03	3,885.65
17	Silla yee PVC 200mm a 160mm	u	16.00	27.72	443.52
18	Rejilla para canal de drenaje	m	231.66	35.79	8,291.11
19	Caja de revisión 80x80cm altura 80 - 100cm/ Tapa marco y contramarco, incluye instalación.	u	11.00	163.58	1,799.38
			SUBTOT AL		41,425.88
			2:		
	Instalación eléctrica				
20	Suministro e instalación de manguera negra 2" reforzada polietileno	m	441.40	6.24	2,754.34
21	Acostillado de tubería y cama de arena	m3	30.38	17.74	538.94
22	Alimentador Concentrico: 3x8 AWG	m	61.60	10.08	620.93
23	Alimentador TTU flex: 2F#6 + 1T#8 Cu. Desn. AWG	m	260.92	17.49	4,563.49
24	Alimentador TTU flex: 2F#6 + 1N#6	m	278.04	14.85	4,128.89
25	Sum. E inst, proyector led profesional 600w 5700k 170M/W grado de apertura 60	u	4.00	1,058.71	4,234.84
			SUBTOT AL		16,841.43
			3:		
	CERRAMIENTO PERIMETRAL				
26	Replanteo y nivelacion	m2	23.64	2.06	48.70
27	Retiro de cerramiento de malla existente	m2	727.54	0.84	611.13
28	Excavación a maquina	m3	11.80	4.71	55.58
29	Desalojo de material de excavación	m3	11.80	5.18	61.12
30	Replanteo de h.s 140 kg/cm2, e=10cm	m3	0.59	144.26	85.11
31	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm	kg	724.86	2.48	1,797.65



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

32	Hormigon simple plintos, $f'c=210$ kg/cm ² , incluye encofrado	m ³	1.19	200.26	238.31
33	Hormigon simple columnas, $f'c=210$ kg/cm ² , incluye encofrado	m ³	1.51	277.82	419.51
34	Hormigon ciclopeo 60% h.s.y 40% piedra $f'c=210$ kg/cm ²	m ³	9.29	133.03	1,235.85
35	Hormigon simple cadenas, $f'c=210$ kg/cm ² , incluye encofrado	m ³	1.20	238.06	285.67
36	Cerramiento de malla galvanizada 50/11 h=2.00m, modulo tubo hg 2"	m	33.00	59.60	1,966.80
37	Enlucido vertical liso exterior con impermeabilizante	m ²	1,356.94	7.62	10,339.88
38	Pintura esmalte para exterior	m ²	1,356.94	11.58	15,713.37
39	Colocación de malla galvanizada 50/11 H=2.00m, incluye mantenimiento de tubo hg.	m	318.89	21.75	6,935.86
			SUBTOT AL 4:		39,794.54
	MANTENIMIENTO DE TRIBUNA EXISTENTE				
40	Pintura anticorrosiva para perfil estructural	m ²	130.35	6.03	786.01
41	Provisión e instalación de perfiles estructurales	kg	285.61	3.18	908.24
42	Enlucido vertical liso exterior con impermeabilizante	m ²	157.41	7.62	1,199.46
43	Pintura esmalte para exterior	m ²	157.41	11.58	1,822.81
44	Desmontaje y retiro de cubierta	m ²	356.40	0.72	256.61
45	Cubierta galvalumen e=0.30 mm	m ²	356.40	16.92	6,030.29
			SUBTOT AL 5:		11,003.42
	MANTENIMIENTO DE CAMERINOS Y BATERIAS SANITARIAS				
46	Retiro de aparatos sanitarios existentes en mal estado	u	10.00	5.81	58.10
47	Empaste exterior	m ²	255.82	6.76	1,729.34
48	Empaste interior	m ²	279.67	3.85	1,076.73
49	Masillado alisado de aceras	m ²	64.00	8.07	516.48
50	Pintura de caucho interior, látex vinílico acrílico	m ²	279.67	3.12	872.57
51	Pintura esmalte para exterior	m ²	255.82	11.58	2,962.40
52	Cerámica para paredes	m ²	6.86	21.27	145.91
53	Piso cerámica nacional antideslizante	m ²	64.33	34.26	2,203.95
54	Suministro e instalación de tubería PVC presión roscable D=1/2"	m	55.00	4.85	266.75
55	Provisión/Instalación de inodoro, incluye accesorios, conexión a red existente y prueba de funcionamiento	u	7.00	123.94	867.58
56	Mantenimiento de puerta de madera de 0.70x2.10	u	12.00	62.69	752.28



57	Mantenimiento de puerta metálica de 0.90x2.10	u	2.00	71.60	143.20
58	Suministro e instalación de llave de paso 1/2"	u	3.00	22.68	68.04
59	Suministro e instalación de ducha	u	3.00	16.64	49.92
PUERTA DE ENTRADA					
60	Letrero informativo en torre, dos caras	u	1.00	2,760.94	2,760.94
61	Provisión e instalación de perfiles estructurales	kg	373.96	3.18	1,189.19
62	Recubrimiento con panel compuesto de aluminio e=4 mm para exterior	m2	27.19	100.31	2,727.43
63	Letras 3D de acero inoxidable, retro iluminadas con led, incluye instalación	u	1.00	2,391.85	2,391.85
			SUBTOTAL		20,782.66
			6:		
				TOTAL	480,053.78

El Mgtr. Roberto Villalba, vocal del GADPRPN, manifiesta como está el tema de legalidad

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, Presidente del GADPRPN, manifiesta que, conforme lo indicado por el Ing. Marcos Irazábal, las intervenciones en infraestructura como malecones o estadios deportivos cuentan con viabilidad mediante el certificado de riesgo, al no tratarse de obras de vivienda. Informa además que se han presentado inconvenientes en el estadio y la cancha cubierta, como la sustracción de cables eléctricos y daños en luminarias, algunos de los cuales se encuentran en proceso de revisión y seguimiento ante las autoridades competentes. Señala que el proyecto ha tenido antecedentes administrativos y técnicos, los cuales han sido subsanados progresivamente por la actual administración, incluyendo procesos anteriores con el Consejo Provincial y acciones legales que ya han sido resueltas. Finalmente, deja constancia de estos antecedentes previo a continuar con el tratamiento del punto correspondiente..

La señora Emma Tanguila, vocal del GADPRPN, saluda a los presentes y a los representantes de la Liga de Puerto Napo. Manifiesta que el tema ha quedado claro conforme a lo dialogado por los compañeros; por su parte, expresa su predisposición para aprobar el punto tratado. Asimismo, señala que se continúa trabajando en beneficio de las comunidades de la parroquia Puerto Napo, y felicita el accionar durante el período en curso, reafirmando el compromiso de mantener la gestión hasta los últimos días de la presente administración.

La señora María Albiño, vocal del GADPRPN, saluda a los presentes y, de igual manera, a los representantes de la Liga de Puerto Napo. Expresa su felicitación al señor Wilson Andy, destacando que ha sido un pilar fundamental al impulsar y dar seguimiento a esta iniciativa, en cumplimiento del trabajo que corresponde a los vocales, mediante el apoyo conjunto. Señala que, gracias al esfuerzo de todos, hoy se cuenta con la



proyección de una obra de gran importancia, considerando que el estadio se encontraba en estado de abandono. De igual forma, felicita a la Ing. Ruth Verdezoto, tesorera del GADPRPN, por el adecuado manejo financiero. Finalmente, manifiesta que, una vez entregado el estadio, se espera que se le brinde el mantenimiento correspondiente, a fin de garantizar su buen estado y prolongar su vida útil en beneficio de la comunidad.

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, Presidente del GADPRPN, manifiesta a los señores vocales que, una vez realizado el análisis correspondiente de manera individual, así como la socialización del proyecto por parte del área técnica y la explicación de los rubros de ingresos y egresos por parte del área financiera, se procede a someter el punto a votación. En tal virtud, dispone a la señora Secretaria dar lectura al punto a aprobarse, a fin de proceder con la toma de decisiones.

La señora Secretaria manifiesta que, luego de haber escuchado las intervenciones de cada uno de los vocales, y por disposición del señor Presidente, se procede a tomar la votación del punto tres del orden del día.

El señor Wilson Andy, vocal del GADPRPN, manifiesta que, luego de haber escuchado y analizado el contenido del proyecto, aprueba el punto tres del orden del día.

La señora María Albiño, vocal del GADPRPN, manifiesta que, luego de haber intervenido y analizado el contenido del proyecto, aprueba el punto tres del orden del día.

La señora Emma Tanguila, vocal del GADPRPN, aprueba el punto tres del orden del día.

El Mgtr. Roberto Villalba, vocal del GADPRPN, deja constancia de que la aprobación del presupuesto corresponde al GAD Parroquial en conjunto con cada uno de los vocales, y que la obra está destinada en beneficio de la población. Señala además la importancia de que la ciudadanía conozca el proceso cuando se ejecutan obras, destacando que todos los vocales han trabajado de manera articulada, al igual que los representantes de participación ciudadana. Indica que los dirigentes de la Liga de Puerto Napo son testigos de la socialización del proyecto y del proceso de aprobación por parte de los cinco vocales, resaltando que se trata de uno de los proyectos de mayor inversión. Finalmente, manifiesta que, con lo expuesto, aprueba el punto tres del orden del día.

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, Presidente del GADPRPN, agradece a los señores vocales por la decisión adoptada, señalando que la misma ha sido tomada de manera consensuada y en beneficio de la parroquia Puerto Napo. Indica que, como Ejecutivo, presenta las propuestas para su análisis y aprobación por parte del órgano legislativo, destacando que la votación unánime representa un hecho importante para la parroquia en la ejecución de obras de relevancia como el estadio con césped sintético. Finalmente, aprueba el punto tres del orden del día.

En conclusión, resuelven:

- ✓ Aprobar la segunda reforma del presupuesto del ejercicio fiscal 2026 del GAD Parroquial de Puerto Napo, así como el proyecto de intervención de la primera etapa del Estadio Segundo Paredes por unanimidad.



4.- Aprobar el Acta.

La Secretaría de la institución procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N.º 018.

Sometido a consideración del Pleno, intervienen los señores vocales en la votación:

El Sr. Wilson Andy, vocal del GADPRPN, aprueba el acta.

La Sra. María Albiño, vocal del GADPRPN, aprueba el acta.

La Sra. Emma Tanguila, vocal del GADPRPN, aprueba el acta.

El Mgtr. Roberto Villalba, vocal del GADPRPN, con lo expuesto, aprueba el acta.

El Lic. Héctor León, presidente del GADPRPN, aprueba el acta.

En conclusión, resuelven:

- ✓ Aprobar por unanimidad el Acta correspondiente a la Convocatoria N.º 018.

5.- Clausura.

El Lic. Héctor Hugo León Tanguila, Presidente del GADPRPN, expresa su agradecimiento a los señores vocales por la responsabilidad y compromiso demostrados, señalando que la administración pública se encuentra sujeta a los órganos de control, por lo que toda inversión pública debe ser debidamente sustentada y justificada ante los entes de control como la Contraloría General del Estado. Indica que las decisiones adoptadas serán respaldadas con la documentación correspondiente y que, en caso de observaciones, serán atendidas conforme a la normativa vigente, resaltando la importancia del trabajo en equipo y de las decisiones democráticas en beneficio de la parroquia. Finalmente, declara clausurada la sesión del Pleno del GAD Parroquial de Puerto Napo, siendo las quince horas con veinticinco minutos..


Lic. Héctor León
PRESIDENTE DEL GADPRPN


Sra. Joselyn Andy
SECRETARÍA DEL GADPRPN





RESOLUCIÓN NO. 018

La Junta Parroquial Rural de Puerto Napo

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso, establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Que, en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico.

Que, en el artículo 323 del COOTAD en su segundo párrafo menciona En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales,

Que, el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

Que, el literal g) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la junta parroquial es: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Que, la Junta Parroquial, como máximo órgano de gobierno conforme el artículo 66 ibidem, conforme los puntos del orden del día y respetando el procedimiento parlamentario tomó las siguientes resoluciones:

Por lo expuesto, la Junta Parroquial en uso de sus facultades constitucionales y legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar por unanimidad el orden del día de la sesión correspondiente a la Convocatoria N.º 018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Napo.

Artículo 2.- Aprobar la segunda reforma del presupuesto del ejercicio fiscal 2026 del GAD Parroquial de Puerto Napo, así como el proyecto de intervención de la primera etapa del Estadio Segundo Paredes por unanimidad.

Artículo 3.- Aprobar por unanimidad el Acta correspondiente a la Convocatoria N.º 018.

Notifíquese y cúmplase.-

Dado y firmado a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis en la parroquia de Puerto Napo, en el despacho del Presidente del GADPRN.

Lic. Héctor Hugo León Tanguila

PRESIDENTE DEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PUERTO NAPO

Sra. Joselyn Andy

SECRETARÍA DEL GADPRPN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Lugar: SALA DE VOCALES - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

Hora convocada: 14h00

NO.	NOMBRES	C.I.	FIRMA
1	Lic. Héctor León	150058901-3	
2	Sra. María Albiño	150069077-9	
3	Sra. Emma Tanguila	1500761265	
4	Sr. Wilson Andy	1500647290	
5	Mgtr. Roberto Villalba	1500943152	
6	Ing. Ruth Verdezoto	1500583712	
7	Ing. Marcos Irazábal	0504140294	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

OFICIO-C- N°- 0024-VGADPRPN-WA-2026

Puerto napo, 07 de julio del 2026

Licenciado

Héctor León

PRESIDENTE DEL GADPR – PUERTO NAPO

De mi consideración:

En calidad de vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de puerto napo, pongo lo pertinente;

Quien presido la comisión permanente de Equidad, Genero desarrollo social, Cultura y Deporte de acuerdo la petición realizada desde el inicio de administración al GAD provincial de napo y GAD municipal de tena, mejoramiento y mantenimiento total de la infraestructura del estadio deportivo “Segundo Paredes” de puerto napo, hasta la presente fecha no habido cumplimiento de las instituciones antes mencionadas.

Por tal sentido, solicito por su intermedio se disponga a quien corresponda se considere en la reforma presupuestaria del año fiscal 2026, LA RECONSTRUCCION TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO DEPORTIVO Y ADECENTAMIENTO DEL SUELO “SEGUNDO PAREDES” DE PUERTO NAPO, recursos que se destinen para mejorar el espacio y brindar el servicio de calidad a la niñez, juventud y adultos de la parroquia.

Por consiguiente, se proceda disponer al técnico correspondiente la cotización para el respectivo análisis previo la aprobación en la asamblea de participación ciudadana y en sesión de consejo

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

Sr. Wilson Andy
VOCAL DEL GADPPN
C.I. 1500647290
Cel. 0994212495

Email: wilson.andyc80@gmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

INFORME TÉCNICO Nro. 001-GADPRPN-T-2026

PARA: Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN

DE: Ing. Ruth Verdezoto

FECHA: 29 de julio de 2026



ASUNTO: Viabilidad técnica-presupuestaria para el pago de contribuciones especiales y de mejoras al GAD Municipal de Tena, correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

1. ANTECEDENTES

- Conforme a la revisión periódica de las obligaciones institucionales y al reporte emitido por la plataforma oficial "Tena en línea" del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, se evidencia un valor pendiente de pago por concepto de Contribuciones Especiales y de Mejoras, correspondiente al segundo semestre del año 2026, por un monto total de **\$ 2.218,10**.
- A fin de evitar recargos, intereses o glosas por mora en obligaciones interinstitucionales, se hace necesario gestionar la disponibilidad presupuestaria para la respectiva liquidación.

2. ANÁLISIS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Revisadas las cédulas presupuestarias de gastos con corte a la presente fecha, se identifican los siguientes saldos en las cuentas institucionales:

- Partida 770104 (Contribuciones Especiales y de Mejora):** Cuenta actualmente con un saldo asignado y disponible de **\$ 764,27**.
- Partida 710102 (Tasas Generales):** Cuenta con un saldo remanente y disponible de **\$ 1.426,54**.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Para optimizar los recursos públicos del GAD Parroquial y consolidar el monto requerido, se sugiere lo siguiente:

- Traspaso de Saldos (Intrapartidas):** Autorizar el traslado total del saldo de **\$ 1.426,54** de la partida 710102 (Tasas Generales) a la partida destino 770104 (Contribuciones Especiales y de Mejora).
- Consolidación:** Con esta acción, la partida de destino acumulará un total de **\$ 2.190,81** ($\$ 764,27 + \$ 1.426,54$).



Déficit Existente: Al contrastar el valor acumulado (\$ 2.190,81) con el valor real de la obligación (\$ 2.218,10), se determina un faltante exacto de \$ 27,29.

4. CONCLUSIONES

- El GAD Parroquial cuenta con saldos susceptibles de optimización en la partida 710102 que cubren la mayor parte de la obligación municipal.
- Existe una necesidad de financiamiento complementario por el valor de \$ 27,29 para poder emitir la certificación presupuestaria y el posterior pago por el valor total de la deuda.

5. RECOMENDACIONES

Con base en el análisis técnico expuesto, se recomienda a la máxima autoridad:

1. **Autorizar** el traspaso de saldos del remanente de la partida 710102 *Tasas Generales* por el valor de \$ 1.426,54 hacia la partida 770104 *Contribuciones Especiales y de Mejora*.
2. Disponer, y/o considerar el presente informe en el proceso legal correspondiente para la respectiva reforma presupuestaria por el valor de \$ 27,29, a fin de complementar el saldo definitivo y proceder con la liquidación de la obligación pendiente que el GADPRPN mantiene con el GAD Municipal de Tena.

Atentamente,



Ing. Ruth Verdezoto
TESORERA GADPRPN

Adj: reporte referido, cédula presupuestaria de gastos a la fecha



INICIO

CONSULTAS

Dios

Descarga de Comprobantes

Geportal

Tránsito

TRÁMITES

UCI

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

ACERAS BORDILLOS Y
CERCA - 2026

2026-
000559-
CEMABC

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS, EN LA CABECERA
PARROQUIAL DE PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631015001000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, AREA RECREATIVA
(CANCHAS) - QUITO E IBARRA, Nro. Cuota 7 de 10,

\$ 1102.66

\$ 1102.66

Vigente

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

ACERAS BORDILLOS Y
CERCA - 2026

2026-
000558-
CEMABC

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS, EN LA CABECERA
PARROQUIAL DE PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631014004000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, OFICINAS- CALLE
AMAZONAS, Nro. Cuota 7 de 10,

\$ 76.16

\$ 76.16

Vigente

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

OBRAS DE
ALCANTARILLADO - 2026

2026-
003997-
CEMAC

Obra: (CEM DE ALCANT. SANITARIO) AMPLIACION Y CONSTR. DE
SIST D AGUA POTABLE Y ALCANT SANIT. PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631015001000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, AREA RECREATIVA
(CANCHAS) - QUITO E IBARRA, Nro. Cuota 5 de 30,

\$ 249.19

\$ 249.19

Vigente

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

OBRAS DE
ALCANTARILLADO - 2026

2026-
003996-
CEMAC

Obra: (CEM DE ALCANT. SANITARIO) AMPLIACION Y CONSTR. DE
SIST D AGUA POTABLE Y ALCANT SANIT. PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631014004000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, OFICINAS- CALLE
AMAZONAS, Nro. Cuota 5 de 10,

\$ 180.83

\$ 180.83

Vigente

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

CONSTRUCCION Y
AMPLIACION DE OBRAS
Y SISTEMAS DE AGUA
POTABLE - 2026

2026-
000400-
CEMSAG

Obra: (CEM DE AGUA POTABLE) AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SIST
D AGUA POTABLE Y ALCANT SANIT. PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631015001000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, AREA RECREATIVA
(CANCHAS) - QUITO E IBARRA, Nro. Cuota 5 de 30,

\$ 161.71

\$ 161.71

Vigente

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

CONSTRUCCION Y
AMPLIACION DE OBRAS
Y SISTEMAS DE AGUA
POTABLE - 2026

2026-
000399-
CEMSAG

Obra: (CEM DE AGUA POTABLE) AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SIST
D AGUA POTABLE Y ALCANT SANIT. PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631014004000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, OFICINAS- CALLE
AMAZONAS, Nro. Cuota 5 de 10,

\$ 108.17

\$ 108.17

Vigente

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

CONSTRUCCION Y
AMPLIACION DE OBRAS
Y SISTEMAS DE AGUA
POTABLE - 2026

2026-
000439-
CEMSAG

Obra: (CEM DE AGUA POTABLE) AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SIST
D AGUA POTABLE Y ALCANT SANIT. PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631025002000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, CEMENTERIO
MUNICIPAL - PASAJE SIN Nro. Cuota 5 de 30,

\$ 166.45

\$ 166.45

Vigente

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

CONSTRUCCION Y
AMPLIACION DE OBRAS
Y SISTEMAS DE AGUA
POTABLE - 2026

2026-
000447-
CEMSAG

Obra: (CEM DE AGUA POTABLE) AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE SIST
D AGUA POTABLE Y ALCANT SANIT. PUERTO NAPO, Clave
Catastral: 15015631029001000, Período CEM Semestre 2, Julio / 2026,
Dirección del Predio PARROQUIA PUERTO NAPO, ESTADIO- VIA AL

\$ 172.93

\$ 172.93

Vigente

\$ 2.218,10



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de julio del 2026

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer		Saldo x Devengar	
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E	G = C - E	G = C - E
11111111115	GASTOS CORRIENTES	101,332.76	0.00	101,332.76	45,223.20	45,223.20	43,686.38	56,109.56			56,109.56
111111111151	GASTOS EN PERSONAL	74,334.68	0.00	74,334.68	33,575.33	33,575.33	32,038.51	40,759.35			40,759.35
11111111115101	Remuneraciones Basicas	54,660.00	0.00	54,660.00	27,330.00	27,330.00	26,529.60	27,330.00			27,330.00
11111111115101050	Remuneraciones Unificadas	54,660.00	0.00	54,660.00	27,330.00	27,330.00	26,529.60	27,330.00			27,330.00
11111111115102	Remuneraciones Complementarias	7,929.00	0.00	7,929.00	1,142.86	1,142.86	1,142.86	6,786.14			6,786.14
11111111115102030	Decimotercer Sueldo	4,555.00	0.00	4,555.00	660.82	660.82	660.82	3,894.18			3,894.18
11111111115102040	Decimocuarto Sueldo	3,374.00	0.00	3,374.00	482.04	482.04	482.04	2,891.96			2,891.96
11111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	10,646.18	0.00	10,646.18	5,102.47	5,102.47	4,366.05	5,543.71			5,543.71
11111111115106010	Aporte Patronal	6,367.89	0.00	6,367.89	3,183.96	3,183.96	2,653.30	3,183.93			3,183.93
11111111115106020	Fondo de Reserva	4,278.29	0.00	4,278.29	1,918.51	1,918.51	1,712.75	2,359.78			2,359.78
11111111115107	Indemnizaciones	1,099.50	0.00	1,099.50	0.00	0.00	0.00	1,099.50			1,099.50
11111111115107070	Compensacion por Vacaciones no Gozada	1,099.50	0.00	1,099.50	0.00	0.00	0.00	1,099.50			1,099.50
11111111115107070	GASTOS FINANCIEROS	12,624.00	0.00	12,624.00	5,494.47	5,494.47	5,494.47	7,129.53			7,129.53
11111111115107070	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publi	12,624.00	0.00	12,624.00	5,494.47	5,494.47	5,494.47	7,129.53			7,129.53
11111111115107070	Sector Publico Financiero	12,624.00	0.00	12,624.00	5,494.47	5,494.47	5,494.47	7,129.53			7,129.53
11111111115107070	OTROS GASTOS CORRIENTES	300.12	0.00	300.12	122.11	122.11	122.11	178.01			178.01
11111111115107070	Seguros, Costos Financieros y Otros Gaste	300.12	0.00	300.12	122.11	122.11	122.11	178.01			178.01
11111111115107070	Comisiones Bancarias	300.12	0.00	300.12	122.11	122.11	122.11	178.01			178.01
11111111115107070	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES COI	14,073.96	0.00	14,073.96	6,031.29	6,031.29	6,031.29	8,042.67			8,042.67
11111111115107070	Transferencias Corrientes al Sector Publico	14,073.96	0.00	14,073.96	6,031.29	6,031.29	6,031.29	8,042.67			8,042.67
11111111115107070	A Entidades Descentralizadas y Autonomia	14,073.96	0.00	14,073.96	6,031.29	6,031.29	6,031.29	8,042.67			8,042.67
11111111115107070	GASTOS DE INVERSION	733,497.51	35,481.89	768,979.40	172,588.02	172,588.02	170,836.55	596,391.38			596,391.38
11111111115107070	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSI	39,738.84	6,612.62	46,351.46	19,466.55	19,466.55	17,715.08	26,884.91			26,884.91
11111111115107070	Remuneraciones Basicas	25,152.00	0.00	25,152.00	12,576.00	12,576.00	12,139.33	12,576.00			12,576.00
11111111115107070	Salarios Unificados	25,152.00	0.00	25,152.00	12,576.00	12,576.00	12,139.33	12,576.00			12,576.00
11111111115107070	Remuneraciones Complementarias	4,565.25	649.49	5,214.74	757.53	757.53	649.28	4,457.21			4,457.21
11111111115107070	Decimotercer Sueldo	2,436.42	408.49	2,844.91	440.19	440.19	372.11	2,404.72			2,404.72
11111111115107070	Decimocuarto Sueldo	2,128.83	241.00	2,369.83	317.34	317.34	277.17	2,052.49			2,052.49
11111111115107070	Remuneraciones Temporales	4,085.00	4,902.00	8,987.00	3,186.30	3,186.30	2,329.58	5,800.70			5,800.70



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de julio del 2026

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial		Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado		Pagado	Saldo x Comprometer		Saldo x Devengar
		A	B		C = A + B		D	E		F	G = C - D	G = C - E
111111117105100	Servicios Personales por Contrato	4,085.00	4,902.00		8,987.00	3,186.30		3,186.30	2,329.58		5,800.70	5,800.70
111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	5,936.59	1,061.13		6,997.72	2,946.72		2,946.72	2,596.89		4,051.00	4,051.00
111111117106010	Aporte Patronal	3,450.17	652.78		4,102.95	1,899.12		1,899.12	1,549.29		2,203.83	2,203.83
111111117106020	Fondo de Reserva	2,486.42	408.35		2,894.77	1,047.60		1,047.60	1,047.60		1,847.17	1,847.17
1111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	381,065.55	-11,090.68		369,974.87	118,271.38		118,271.38	118,271.38		251,703.49	251,703.49
111111117301	Servicios Basicos	10,917.61	0.00		10,917.61	2,743.15		2,743.15	2,743.15		8,174.46	8,174.46
111111117301010	Agua Potable	4,263.21	0.00		4,263.21	238.58		238.58			4,024.63	4,024.63
111111117301040	Energia Electrica	2,800.00	0.00		2,800.00	1,236.17		1,236.17			1,563.83	1,563.83
111111117301050	Telecomunicaciones	3,854.40	0.00		3,854.40	1,268.40		1,268.40	1,268.40		2,586.00	2,586.00
111111117302	Servicios Generales	163,821.92	-5,162.65		158,659.27	57,390.16		57,390.16	57,390.16		101,269.11	101,269.11
111111117302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	40.00	0.00		40.00	0.00		0.00			40.00	40.00
111111117302050	Espectaculos Culturales y Sociales	75,000.00	19,840.00		94,840.00	54,840.00		54,840.00	54,840.00		40,000.00	40,000.00
111111117302070	Difusion, Informacion y Publicidad	73,344.49	-32,946.95		40,397.54	0.00		0.00			40,397.54	40,397.54
111111117302350	Servicio de Alimentacion	5,437.43	7,944.30		13,381.73	2,140.00		2,140.00	2,140.00		11,241.73	11,241.73
111111117302550	Combustibles	10,000.00	0.00		10,000.00	410.16		410.16	410.16		9,589.84	9,589.84
111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparacion	28,306.49	-14,164.63		14,141.86	3,255.43		3,255.43	3,255.43		10,886.43	10,886.43
111111117304020	Edificios, Locales y Residencias	3,959.31	0.00		3,959.31	0.00		0.00			3,959.31	3,959.31
111111117304040	Maquinarias y Equipos	5,954.63	-4,164.63		1,790.00	1,790.00		1,790.00	1,790.00		0.00	0.00
111111117304050	Vehiculos	8,392.55	0.00		8,392.55	1,465.43		1,465.43	1,465.43		6,927.12	6,927.12
111111117304170	Infraestructura	10,000.00	-10,000.00		0.00	0.00		0.00			0.00	0.00
111111117305	Arrendamientos de Bienes	6,500.00	0.00		6,500.00	2,700.00		2,700.00	2,700.00		3,800.00	3,800.00
111111117305050	Vehiculos	6,500.00	0.00		6,500.00	2,700.00		2,700.00	2,700.00		3,800.00	3,800.00
111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigacion	101,879.50	6.65		101,886.15	18,934.00		18,934.00	18,934.00		82,952.15	82,952.15
111111117306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servic	42,468.00	0.00		42,468.00	18,934.00		18,934.00	18,934.00		23,534.00	23,534.00
111111117306120	Capacitación a Servidores Públicos	59,411.50	6.65		59,418.15	0.00		0.00			59,418.15	59,418.15
111111117307	Gastos en Informatica	5,454.63	-2,000.00		3,454.63	280.00		280.00	280.00		3,174.63	3,174.63
111111117307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos	1,000.00	0.00		1,000.00	280.00		280.00	280.00		720.00	720.00
111111117307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y	4,454.63	-2,000.00		2,454.63	0.00		0.00			2,454.63	2,454.63
111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	64,185.40	10,229.95		74,415.35	32,968.64		32,968.64	32,968.64		41,446.71	41,446.71



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de julio del 2026

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Comprom.		Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
			A	B		C = A + B	D				
1111111117308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	676.00		-2.00		674.00	674.00	674.00	674.00	0.00	0.00
1111111117308040	Materiales de Oficina	1,000.00		0.00		1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1111111117308050	Materiales de Aseo	1,000.00		0.00		1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1111111117308120	Materiales Didácticos	25,000.00		4,021.39		29,021.39	0.00	0.00	0.00	29,021.39	29,021.39
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	0.00		6,425.32		6,425.32	0.00	0.00	0.00	6,425.32	6,425.32
1111111117308140	Suministros para Actividades Agropecuarias	35,509.40		-214.76		35,294.64	32,294.64	32,294.64	32,294.64	3,000.00	3,000.00
1111111117308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos	1,000.00		0.00		1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
11111111175	OBRAS PÚBLICAS	298,609.38		39,959.95		338,569.33	29,387.44	29,387.44	29,387.44	309,181.89	309,181.89
1111111117501	Obras de Infraestructura	298,609.38		39,959.95		338,569.33	29,387.44	29,387.44	29,387.44	309,181.89	309,181.89
1111111117501050	Obras Públicas de Transporte y Vías	20,000.00		0.00		20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
1111111117501070	Construcciones y Edificaciones	228,609.38		89,959.95		318,569.33	29,387.44	29,387.44	29,387.44	289,181.89	289,181.89
1111111117501080	Hospitales y Centros de Asistencia Social	50,000.00		-50,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11111111177	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	10,468.38		0.00		10,468.38	2,238.61	2,238.61	2,238.61	8,229.77	8,229.77
1111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	4,169.38		0.00		4,169.38	1,978.57	1,978.57	1,978.57	2,190.81	2,190.81
1111111117701020	Tasas Generales	2,081.14		0.00		2,081.14	654.60	654.60	654.60	1,426.54	1,426.54
1111111117701040	Contribuciones Especiales y de Mejora	2,088.24		0.00		2,088.24	1,323.97	1,323.97	1,323.97	764.27	764.27
1111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	6,299.00		0.00		6,299.00	260.04	260.04	260.04	6,038.96	6,038.96
1111111117702010	Seguros	4,000.00		0.00		4,000.00	260.04	260.04	260.04	3,739.96	3,739.96
1111111117702060	Costas Judiciales	2,299.00		0.00		2,299.00	0.00	0.00	0.00	2,299.00	2,299.00
11111111178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PAF	3,615.36		0.00		3,615.36	3,224.04	3,224.04	3,224.04	391.32	391.32
1111111117801	Transferencias para Inversión al Sector Público	3,615.36		0.00		3,615.36	3,224.04	3,224.04	3,224.04	391.32	391.32
1111111117801010	Al Gobierno Central	3,615.36		0.00		3,615.36	3,224.04	3,224.04	3,224.04	391.32	391.32
1111111118	GASTOS DE CAPITAL	3,191.06		-1,000.00		2,191.06	0.00	0.00	0.00	2,191.06	2,191.06
11111111184	BIENES DE LARGA DURACIÓN	3,191.06		-1,000.00		2,191.06	0.00	0.00	0.00	2,191.06	2,191.06
1111111118401	Bienes Muebles	3,191.06		-1,000.00		2,191.06	0.00	0.00	0.00	2,191.06	2,191.06
1111111118401030	Mobiliarios	686.29		0.00		686.29	0.00	0.00	0.00	686.29	686.29
1111111118401040	Maquinarias y Equipos	1,000.00		-1,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,504.77		0.00		1,504.77	0.00	0.00	0.00	1,504.77	1,504.77
1111111119	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	223,980.53		0.00		223,980.53	36,461.83	36,461.83	36,461.83	187,518.70	187,518.70



GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de julio del 2026

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
1111111111196	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	27,797.76	0.00	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111111119602	Amortizacion Deuda Interna	27,797.76	0.00	27,797.76	14,132.31	14,132.31	14,132.31	13,665.45	13,665.45
111111111119602010	AI Sector Publico Financiero	27,797.76	0.00	27,797.76	14,132.31	14,132.31	14,132.31	13,665.45	13,665.45
1111111111197	PASIVO CIRCULANTE	196,182.77	0.00	196,182.77	22,329.52	22,329.52	22,329.52	173,853.25	173,853.25
111111111119701	Deuda Flotante	196,182.77	0.00	196,182.77	22,329.52	22,329.52	22,329.52	173,853.25	173,853.25
111111111119701010	De Cuentas por Pagar	196,182.77	0.00	196,182.77	22,329.52	22,329.52	22,329.52	173,853.25	173,853.25
TOTALES:		1,062,001.86	34,481.89	1,096,483.75	254,273.05	254,273.05	250,984.76	842,210.70	842,210.70

Lic. Héctor León
PRESIDENTE

Ing. Ruth Verdezoto
SECRETARIA-TESORERA



**INFORME FINANCIERO: SALDO EN CUENTA CORRIENTE DEL
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

PARA: Lic. Héctor León
Presidente del GADPRPN



De: Ing. Ruth Verdezoto

Tesorerera

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Asunto: Análisis y estado del saldo de USD 441.144,84 en la Cuenta Corriente No. 01220133 que el GADPRPN mantiene en el BCE

1. Resumen Ejecutivo

Al cierre del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Napo (**GADPRPN**) mantiene en el Banco Central del Ecuador (BCE) registra un saldo contable y de caja de **USD 441.144,84** (Cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cuatro con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Es importante resaltar que como es de su conocimiento que la Máxima Autoridad y Tesorero de la Administración anterior no entregaron ningún tipo de información hasta la presente fecha por lo que se desconoce el detalle de los valores reflejados en las cuentas 124.97.07 Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas públicas - Compra de bienes y/o servicios con el valor de USD 272.944,34, cuenta 124.97.08 07 Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas públicas - Construcción de Obra con el valor de USD 195.778,61 y la cuenta 224.98.01 Cuentas por pagar de años anteriores con el valor de USD 147.862,78; sin embargo se encuentra registrado en el sistema contable por cuanto no se cuenta con la información correspondiente para actuar con el debido proceso; como también es de conocimiento que por secretaría se procedió a solicitar información al respecto a los señores ex tesoreros y al señor ex Presidente pero lamentablemente no se ha tenido respuesta.



2. Origen y Naturaleza de los Fondos

Este saldo representa la liquidez disponible de la institución en la Cuenta Única del Tesoro Nacional al finalizar el año, la cual se compone principalmente de:

- **Asignaciones del Modelo de Equidad Territorial (MET):** Fondos transferidos por el Gobierno Central pendientes de devengar o ejecutar.
- **Saldos de Caja-Bancos de años anteriores:** Recursos acumulados que no fueron ejecutados en trimestres previos y se arrastran como superávit presupuestario.
- **Ingresos Propios o Convenios:** Fondos de cofinanciamiento con el GAD Provincial, Municipal o ministerios, con destino específico para obras y /o servicios en la parroquia.

3. Estado de Conciliación Bancaria

Para que este valor de **USD 441.144,84** adquiera validez legal, ésta área validó lo siguiente:

- **Saldo Contable:** Coincide exactamente con el grupo auxiliar de la cuenta **111.03** (Bancos - Cta. Cte.) al 31/12/2025.
- **Saldo Bancario (Extracto BCE):** Se ha verificado contra el estado de cuenta físico/digital emitido por el Banco Central del Ecuador.
- **Partidas de Conciliación:** Se constata que no existan depósitos en tránsito o notas de débito/crédito no identificadas que alteren el valor real disponible.

Recursos LOCTEEA (Acreditados en Enero 2026): USD 31.353,88
(Nota: Contablemente se devengó en el período 2025 como una cuenta por cobrar, y su recaudación efectiva en caja ocurrió en enero 2026. Al ser fondos de la Amazonía, están blindados por ley exclusivamente para **proyectos de inversión y desarrollo territorial**, con prohibición expresa de usarse en gasto corriente).

4. Destino y Restricciones del Saldo (Vigencia 2026)

De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), este saldo de USD 441.144,84 no se considera gasto libre:

- **Compromisos No Devengados:** Parte de este dinero debe estar preasignado a contratos de obras, bienes o servicios que iniciaron en 2025 pero siguen en ejecución.



Incorporación Presupuestaria: El total de este saldo debe ser incorporado obligatoriamente al **Presupuesto Inicial del año 2026** mediante una reforma presupuestaria.

5. Recomendaciones:

- El Área Técnica formule la propuesta de inversión con enfoque de beneficio global parroquial.
- El Área Técnica exponga y entregue la propuesta al Presidente para su validación.
- Convocar a las instancias de participación ciudadana local para exponer la propuesta para su deliberación, priorización y validación.
- Presentar el proyecto de reforma al Pleno de la Junta Parroquial para su aprobación definitiva mediante resolución



Anexos:

POR EJECUTAR Y POR PAGAR EN EL PERIODO FISCAL 2026

FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN EN LA PARROQUIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS - 2025	35,509.40
REPOTENCIACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CANCHA DE VOLEY CON GRADERIO EN LA COMUNIDAD BALZAYACU - 2025, CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO EN LA COMUNIDAD KUYALOMA - 2025, Construcción de graderio y camerino en el estadio de la comunidad San Carlos (AÑO 2025 FDSA); CONSTRUCCIÓN DE GRADERIO Y RECONSTRUCCION DEL PISO DE LA CANCHA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD PIWKULIN (arrastre 2024 FDSA)	177,856.33
Agua Potable (arrastre 2023 -paseo familiar años anteriores)	3,663.21
Energia Electrica (arrastre 2023- local comercial junto a la parada de taxis Sol de Napo)	1000
MANTENIMIENTO - VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (VOLQUETA) - ARRASTRE (VALOR COMPROMETIDO SEGUN ORDEN DE COMPRA 09 DEL 29 JUL 2025)	2,392.55
SERVICIOS PROFESIONALES POR CONTRATO - ENTRENADOR ÁREA DEPORTIVA Y/O ÁREA CULTURAL - ARRASTRE 2025	600.00
MANTENIMIENTO EQUIPOS Y SIST INFORMATICOS - ARRASTRE	4,454.63
COSTRUCCION DE PARADA DE DESCANSO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA COMUNIDAD DE KILLUYAKU Y USD 17.400.00 (2024)	8,700.00



Egresos por servicios públicos, impuestos prediales, peaje, rodaje, revisión y matriculación vehicular, permisos de funcionamiento, licencias y patentes, registros sanitarios y toxicológicos, sustancias estupefacientes y psicotrópicas. - ARRASTRE	1,181.14	
planilla aporte IESS dic 2025	1,664.30	
Fondos de reserva IESS -Presidente dic 2025	108.29	
aporte 5x1000 oct y nov 2025	764.76	
cuota dic crédito IESS	493.06	
Construcción de un micro centro de comercialización de productos de la zona y comida típica en la comunidad Shiwa urku USD 30.000,00 (AÑO 2025 CONTRATADA EN DIC 2025)	30,000.00	
MATERIALES DE ASEO POR IC	975.99	
MATERIALES DE ASEO POR CE	107.94	
PLATAFORMA WEB	325.00	
CARPAS E INFLABLES	6540.00	
CONSTRUCCION DE BAT SANIT CAPIRONA	10168.35	
DEVOLUCIÓN SALDO CONVENIO 2025 MIES PERIODO JULIO - DIC	3,615.36	
1.- Proyecto: Mobiliario (2024)	686.29	
1.- Proyecto: cámaras e instalación - arrastre	1,000.00	
1.- Proyecto: Adquisición equipo informático portátil para la sala de Vocales (2024)	1,504.77	
TOTAL XP 2025	293,311.37	
SALDO 2025		147,833.47
CUOTAS AGOST-DIC 2022 ACRED EN 2023 MAR		115,195.55
TOTAL		263,029.02
PARA DISTRIBUIR		59,411.50
PARA DISTRIBUIR		40,397.54
SALDO REAL 2025		362,838.06

Adj: reporte general de pago año 2023 del MEF, Pág 1 Estado de Cuenta septiembre 2022 y copia oficio Nro. SGDPN-SGDPN-2022-1020-O de la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades con el que se notifica la acreditación de transferencia al GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO por convenio Nro. SGDPN-CI-2022-0017 Fortalecimiento de la Economía Comunitaria mediante la dotación de equipos y herramientas para el mejoramiento de la siembra, poscosecha y secado de maíz en la comunidad kichwa de Anzu, sector La Victoria de la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo; y comprobante de pago con CUR No. 863 por el valor de USD 30.000,00.; Pág 2 estado de cuenta octubre 2022 en el que refleja la transferencia recibida de USD 20.000,00 desde el GAD Provincial de Napo por el convenio para ejecutar el proyecto Adquisición de Equipos y Herramientas de trabajo para el fortalecimiento de las chakras; Págs 1 y 3 del estado de cuenta



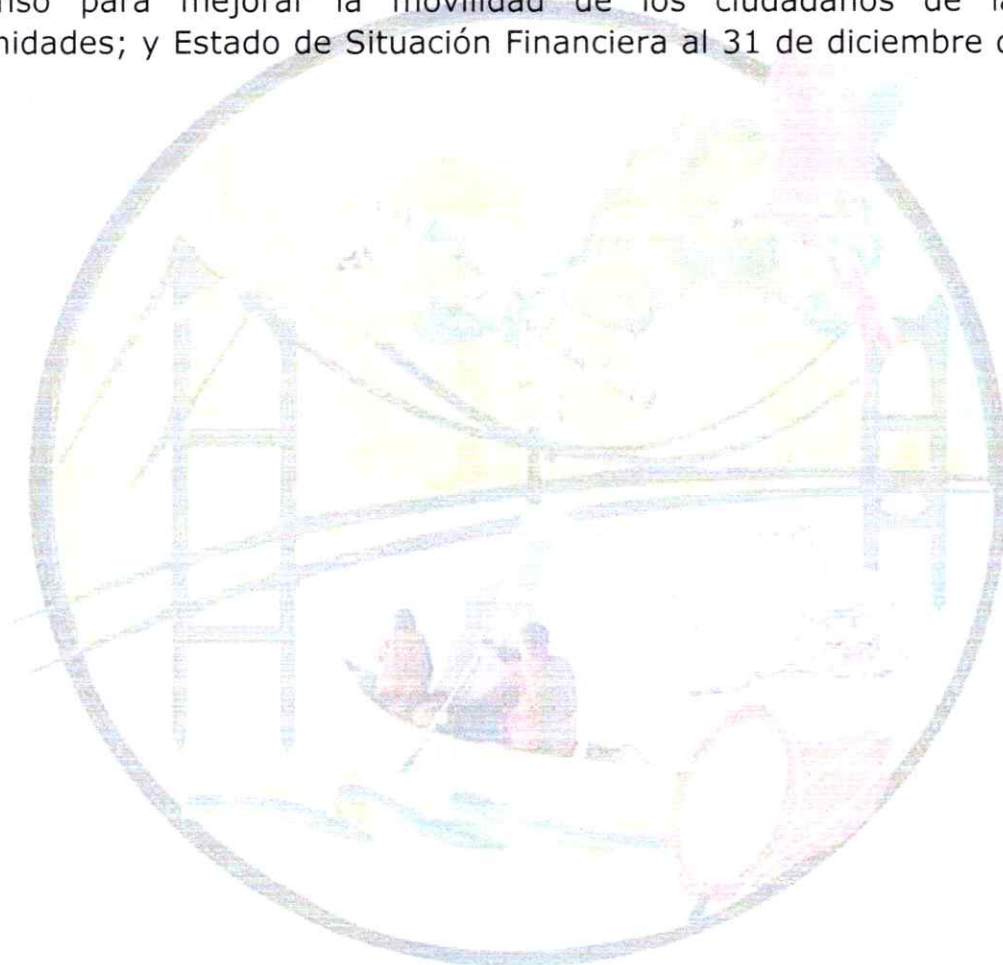
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

diciembre 2022 de la cuenta corriente No. 01220133 en el que se evidencia el ingreso el 7 de diciembre el valor de USD 30.000,00 desde del GAD Provincial de Napo por convenio de cooperación interinstitucional para ejecutar el proyecto Fortalecimiento Cultural Productivo y Turístico de la identidad Kichwa; y el ingreso el 22 de diciembre el valor de USD 59.470,39 desde el GAD Provincial de Napo por convenio para ejecutar el proyecto Construcción de paradas de descanso para mejorar la movilidad de los ciudadanos de las comunidades; y Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.





Consulta de Proveedores - Reporte General de Pagos

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 19/06/2026
HORA : 11:06:20
REPORTE : R00830287.rdlc

EJERCICIO : 2023

PROVEEDOR : 1560602910001 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

Ruc Ins.	Nombre Inst.	No. Cur	Tipo Pago	Descripcion	Monto Proveedor	Monto IVA	Detalle del Pago	Estado	Fec Autorizacion	Fecha Entregado	RCH
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	563	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 138823 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T ENERO 2023 PV	25 789,80	0,00	--	APROBADO	24/3/2023	24/03/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	2035	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 138853 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T FEBRERO 2023 PV	25 789,80	0,00	--	APROBADO	31/3/2023	31/03/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	3675	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 139066 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T MARZO 2023 PV	25 789,80	0,00	--	APROBADO	26/6/2023	26/06/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	4567	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 140640 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T ABRIL 2023 PV	25 789,80	0,00	--	APROBADO	26/6/2023	26/06/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	6020	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 142210 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T MAYO 2023 PV	23 163,67	0,00	--	APROBADO	26/6/2023	26/06/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	7357	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 143301 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T JUNIO 2023 PV	23 163,67	0,00	--	APROBADO	10/7/2023	10/07/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	11249	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 144763 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T JULIO 2023 PV	23 134,77	0,00	--	APROBADO	18/8/2023	18/08/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	12102	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 145498 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T AGOSTO 2023 PV	23 134,77	0,00	--	APROBADO	8/9/2023	08/09/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	13584	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 146545 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T SEPTIEMBRE 2023 PV	22 030,54	0,00	--	APROBADO	9/11/2023	09/11/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	14654	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 148069 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T OCTUBRE 2023 PV	22 030,54	0,00	--	APROBADO	19/12/2023	19/12/2023	
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	16344	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 149520 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T NOVIEMBRE 2023 PV	22 030,54	0,00	--	APROBADO			
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	18162	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 151211 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T DICIEMBRE 2023 PV	22 030,54	0,00	--	APROBADO			
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	19144	PRE	CUR Automatico de Transferencias No. 151227 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES POR DEVOLUCION DE IVA VARIAS RESOLUCIONES SEGUN MEMORANDO N° MEF-DNRGAD-2023-0101-M DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 PV	6 069,91	0,00	--	APROBADO			
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	106771292	CON	RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUR Automatico de Transferencias No. 137562 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T DICIEMBRE 2022. PV	23 039,11	0,00	996000000000016414	APROBADO	24/3/2023	24/03/2023	N
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	106771299	CON	RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUR Automatico de Transferencias No. 135869 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T. NOVIEMBRE 2022. PV	23 039,11	0,00	996000000000014861	APROBADO	24/3/2023	24/03/2023	N
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	106771303	CON	RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUR Automatico de Transferencias No. 134860 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T. OCTUBRE 2022. PV	23 039,11	0,00	996000000000013725	APROBADO	24/3/2023	24/03/2023	N
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	106771311	CON	RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUR Automatico de Transferencias No. 133993 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T. SEPTIEMBRE 2022. PV	23 039,11	0,00	996000000000012439	APROBADO	24/3/2023	24/03/2023	N
999999999999999996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	106771318	CON	RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUR Automatico de Transferencias No. 133993 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS PARROQUIALES GEOGRAFICO 1500 CUOTA M E T. SEPTIEMBRE 2022. PV	23 039,11	0,00	996000000000011058	APROBADO	24/3/2023	24/03/2023	N

26050 2022



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



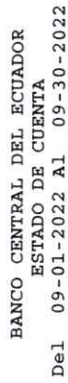
Consulta de Proveedores - Reporte General de Pagos

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 19/06/2026
HORA : 11:06:20
REPORTE : R00830287.rdlc

EJERCICIO : 2023

PROVEEDOR : 1560602910001 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUR Automático de
Transferencias No. 133303 REGISTRO DE TRANSFERENCIA A GADS
PARROQUIALES GEOGRÁFICO 1500 CUOTA M.E.T. AGOSTO 2022. PV



Fecha de Proceso : 01-OCT-2022 00:04

Del 09-01-2022 Al 09-30-2022

CTA. CTE. : 01220133 GAD PQ RURAL PUERTO NAPO (TENA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 141,833.22

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/09	20:37	QUI	030745	030745	BCE	comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		141,829.62	703 SERVICIOS AL CLIENTE
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A AGOSTO/2022 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98											
05/09	13:18	QUI	956462	17977785	Obligaciones Patronales IESS	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS		2,410.84		139,418.78	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 05/09/2022											
Obs: Dcto. 0000000160905869_PLANI											
05/09	13:19	QUI	958025	17977785	Obligaciones Patronales IESS	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS		327.69		139,091.09	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 05/09/2022											
Obs: Dcto. 000000022766523_FONDOS											
05/09	13:20	QUI	959271	17977785	Obligaciones Patronales IESS	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS		938.48		138,152.61	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 05/09/2022											
Obs: Dcto. 0000000040308954_DIVPRE											
07/09	12:14	QUI	973219	17986159	Transf. entre cuentas	010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE			30,000.00	168,152.61	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Obs: CUR: 686-9999-863.152771											
07/09	15:02	QUI	342510	499311	Transf. depósitos ingresos ctas. d	001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG			134.40	168,287.01	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 05/09/2022											
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 05-09-2022											
08/09	14:44	QUI	344837	499566	Transf. depósitos ingresos ctas. d	001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG			626.63	168,913.64	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 06/09/2022											
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 06-09-2022											
08/09	16:41	QUI	979663	17987699	Transferencias Sector Público a tr	040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS		474.62		168,439.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 08/09/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
08/09	16:41	QUI	979664	17987699	Transferencias Sector Público a tr	040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE		2,109.24		166,329.78	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 08/09/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											

ACREDITACIÓN DE RECURSOS

Oficio Nro. SGDPN-SGDPN-2022-1020-O

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

Asunto: Notificación de acreditación de transferencia a GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO por Convenio Nro. SGDPN-CI-2022-0017

Señor
Rigoberto Freddy Gavilán Robayo
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante memorandos Nros. SGDPN-SGFPN-2022-0496-M, el Lcdo. Wellinton Trajano Taipe Quishpe - Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades, me designa como ADMINISTRADOR DEL CONVENIO Nro. SGDPN-CI-2022-0017 SUSCRITOS ENTRE LA SGDPN Y EL GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO, Cantón Tena, Provincia de Napo.

En la cual indica que: "(...) de conformidad con lo determinado en la CLASUSULA DÉCIMA TERCERA: ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, No. SGDPN-CI-2022-0017, suscrito el 13 de julio de 2022, y lo establecido en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 121 de su Reglamento General, artículos 330.1, 330.2, 330.4 de Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, se ha designado a usted, Ing. Edwin Párriza Yumbay Aguilar - Analista de Desarrollo de Proyectos 2, como ADMINISTRADOR DEL CONVENIO Nro. SGDPN-CI-2022-0017 SUSCRITOS ENTRE LA SGDPN Y EL GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBPROYECTO "Fortalecimiento de la economía comunitaria, mediante la dotación de equipos y herramientas para el mejoramiento de la siembra, poscosecha y secado de maíz en la comunidad Kichwa de Anzu, sector La Victoria, de la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, Provincia de Napo."

1. Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones descritas del convenio.
2. Verificar el cumplimiento de metas presupuestarias, programáticas y evaluar oportunamente los indicadores financieros de TIR y VAN de acuerdo con la propuesta de inversión aprobado en el Documento Técnico del Convenio.
3. Atender las solicitudes de actualización de las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser contratados por el GAD, y aprobar la utilización de los saldos presupuestarios en la adquisición de otros bienes o servicios que aporten al mejoramiento en la implementación del subproyecto.
4. Verificar el cumplimiento de los compromisos comunitarios y del GAD en la ejecución del subproyecto, establecidos en el convenio.
5. Mantener comunicación oficial y atender los requerimientos del gobierno autónomo descentralizado, en forma oportuna y fundamentada respecto a temas derivados de la correcta ejecución del convenio.
6. Organizar el expediente administrativo del subproyecto para la SGDPN
7. Notificar al Presidente del gobierno autónomo descentralizado de forma oportuna respecto al cumplimiento de plazos convenidos conforme al cronograma de ejecución determinado para este efecto.
8. Imponer las sanciones establecidas en el Convenio y notificar al gobierno autónomo descentralizado, previo informe motivado y sustentado.
9. Solicitar la terminación unilateral del convenio, previo informe motivado y sustentado.
10. Elaborar el acta de entrega-recepción para la liquidación del Convenio.
11. Registrar en la SGDPN el cambio del Administrador del Convenio por parte del GAD.
12. Recibir y entregar información adecuada y oportuna de la ejecución de los convenios bajo su responsabilidad, durante el tiempo de servicio contratado por la institución."

Mediante memorando Nro. SGDPN-DP-2022-0428-M, de 09 de septiembre de 2022, suscrito por el Director Financiero, en el cual manifiesta lo siguiente:

Oficio Nro. SGDPN-SCDPN-2022-1020-O
Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

"(...) NOTIFICO la acreditación de \$30.000,00 (treinta mil, 00/100 dólares) a la cuenta BANCO CENTRAL DEL ECUADOR TR N° 01220133 perteneciente al GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO NAPO, correspondiente a la Transferencia para el mejoramiento de la siembra, poscosecha y secado de maíz en la comunidad kichwa de Anzu, sector La Victoria, de la Parroquia Puerto Napo, cantón Tena, Provincia de Napo" - Convenio Nro. SGDPN-CI-2022-0017 para lo cual adjunto el Comprobante de Pago con fecha de confirmación de acreditación de 7 de septiembre de 2022. (...)"

En este sentido, toda vez que se ha cumplido con el contenido del convenio interinstitucional Nro. SGDPN-CI-2022-0017, entre la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puerto Napo, pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes el Comprobante de Pago Nro. CUR 863 por el valor de \$30.000,00 (treinta mil, con 00/100 dólares), a fin de que se cumpla con lo estipulado en el mencionado convenio.

Para el correcto desarrollo de lo establecido en el convenio, es necesario, cumplir con los rubros establecidos en el documento técnico; por lo cual se debe realizar el inicio de los procesos preconstruccionales para la ejecución de acuerdo a los establecido en las normas de contratación pública y demás normativa vigente del sector público.

A fin de continuar con el proceso correspondiente, me permito remitir en forma digital la notificación de la acreditación, CUR de pago, convenio, listado de beneficiarios y documento técnico respectivo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Ing. Edwin Patricio Yumbay Aguasongo
ANALISTA DE DESARROLLO DE PROYECTOS 2

Referencias:
- SGDPN-DF-2022-0428-M

Anexos:
- confirmación de transferencia_puerto_napo_malz.pdf
- CONVENIO PUERTO NAPO
- DT PUERTO NAPO
- SGDPN-DF-2022-0428-M
- LISTA BENEFICIARIOS

Copia:

Señor Arquitecto
Christian Javier Alvar Moracho.
Director de Desarrollo de Proyectos a Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Encargado
Señoría Ingeniera
Maríaela Jiménez Arcos
Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades, Encargada





Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 No. CUR: 863 Entidad: 686-9999-0000 Tipo Registro: DEV PUEBLOS Y NACIONALIDADES - PLANTA CENTRAL
Monto: 30.000,00 IVA: 0,00 Sub Total: 30.000,00 Retenciones IVA: 0,00 Deducción Presupuestaria: 0,00 Total Líquido Pagar: 30.000,00
Estado: APROBADO Descripción: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PUERTO NAPO -
Transferencia para Fortalecimiento de la economía comunitaria, mediante
la dotación de equipos y herramientas para el mejoramiento de la
siembra, poscosecha y secado de maíz en la comunidad Kichwa de Anzu.
Cuenta Monetaria No.: 01220133

Solicitud de Pago		SI
Aprobado por Tesorería		SI
Entregado al BCE		SI

Cta. Pagadora	1110006	202	PRESTAMOS EXTERNOS	07/09/2022	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
						30.000,00	0,00
Descripción de la Fuente		Sub - Total				30.000,00	0,00

Retenciones		NO PRESENTA RETENCIONES	0,00	0,00
Total Deducciones:			0,00	0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 30.000,00



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 10-01-2022 Al 10-31-2022

Fecha de Proceso : 01-NOV-2022 01:54

CTA. CTE. : 01220133 GAD PQ RURAL PUERTO NAPO (TENA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 117,053.19

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
19/10	16:22	QUI	1148366	1148366	Transferencias a través del SPL	000111	Disponibilidades		20,000.00	137,053.19	GAD PROV NAPO - FID
Fecha de Recaudación: 19/10/2022											
Obs: Ref.: 113824 PAGO DE CONVENIO PARA EJECUTAR EL PROYECTO ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CHAKRAS E LA P											
21/10	14:07	GUA	025580	508097	Transf. depósitos ingresos ctas. d	001888	AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		55.00	137,108.19	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 19/10/2022											
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 19-10-2022 Fec. envío: 21-10-2022											
21/10	16:44	QUI	1160287	18130268	Transferencias a través del SPI-SS	040101	GASTO CORRIENTE-SUELDO	5,104.14		132,004.05	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 21/10/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
21/10	16:44	QUI	1160288	18130268	Transferencias a través del SPI-SS	040300	GASTO DE INVERSION	9,829.11		122,174.94	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 21/10/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
21/10	16:47	QUI	1161506	000001	BCE comisión servicios	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		122,174.74	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 21/10/2022											
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											
25/10	16:36	QUI	1168798	18144395	Transf. entre cuentas	010101	TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		23,039.11	145,213.85	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Fecha de Recaudación: 25/10/2022											
Obs: CUR: 996-0-8181.154276											
25/10	18:09	QUI	414831	414831	Retención Aportes - COOTAD	020101	TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	230.39		144,983.46	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ RURAL PUERTO NAPO (TENA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE											
25/10	18:09	QUI	414831	000000	Retención Aportes - COOTAD	020101	TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	460.78		144,522.68	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ RURAL PUERTO NAPO (TENA) 2% A FAVOR DE ASOC. JUNTAS PARR. RURALES - NAPO											
TOTAL CUENTA: 01220133										21,596.49	65,555.98
										144,522.68	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo,



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2022 Al 12-31-2022

Fecha de Proceso : 02-JAN-2023 13:01

CTA. CTE. : 01220133 GAD PQ RURAL PUERTO NAPO (TENA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 120,354.25

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
05/12	14:46	QUI	1337231	18274953	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,353.06		118,001.19	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 05/12/2022											
Obs: Dcto. 0000000164339233_PLANI											
05/12	14:46	QUI	1338002	18274953	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	383.92		117,617.27	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 05/12/2022											
Obs: Dcto. 000000023087395_FONDOS											
05/12	14:48	QUI	1340111	18274953	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,344.38		116,272.89	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 05/12/2022											
Obs: Dcto. 000000041408204_DIVPRE											
07/12	15:50	QUI	1351614	1351614	Transferencias a través del SPL	000111	Disponibilidades	30,000.00		146,272.89	GAD PROV NAPO - FID
Fecha de Recaudación: 07/12/2022											
Obs: Ref.: 114224 CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA EJECUTAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO CULTURAL PRODUCTIVO Y TURISTICO A LA IDENTIDAD KICHWA											
08/12	14:07	QUI	477843	517093	Transf. depósitos ingresos ctas. d	001888	AUTOGESTION INSTITUCIONES PG	580.50		146,853.39	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 06/12/2022											
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 06-12-2022 Fec. envío: 08-12-2022											
08/12	16:41	QUI	1359570	18281587	Transferencias a través del SPI-SS	040101	GASTO CORRIENTE-SUELDOS	6,015.72		140,837.67	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 08/12/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
08/12	16:41	QUI	1359571	18281587	Transferencias a través del SPI-SS	040102	GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	141.67		140,696.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 08/12/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
08/12	16:42	QUI	1361026	18285660	Transferencias a través del SPI-SS	040102	GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,357.44		139,338.56	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 08/12/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
08/12	16:42	QUI	1361027	18285660	Transferencias a través del SPI-SS	040103	GASTO CORRIENTE-OTROS	203.18		139,135.38	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 08/12/2022											
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2022 Al 12-31-2022

Fecha de Proceso : 02-JAN-2023 13:01

CTA. CTE. : 01220133 GAD PQ RURAL PUERTO NAPO (TENA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION : SALDO ANT.: 110,218.39

FECHA	HORA OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
15/12	16:51	QUI	1398276	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		110,218.34	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 15/12/2022										
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										
16/12	16:42	QUI	1403815	18316368	Transferencias a través del SPI-SS	040300 GASTO DE INVERSION	2,000.00		108,218.34	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 16/12/2022										
Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:3										
16/12	16:46	QUI	1406016	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		108,218.29	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 16/12/2022										
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										
22/12	10:42	QUI	1431058	18339367	Recaudación - Impuestos	401011 DESCUENTOS	30.00		108,188.29	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 22/12/2022										
Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI										
22/12	16:07	QUI	1432905	1432905	Transferencias a través del SPL	000111 Disponibilidades	59,470.39		167,658.68	GAD PROV NAPO - FID
Fecha de Recaudación: 22/12/2022										
Obs: Ref.: 114324 CONVENIO PARA EJECUTAR EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PARADAS DE DESCANSO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE ALT										
22/12	16:45	QUI	1434626	18336944	Transferencias a través del SPI-SS	040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	4,175.43		163,483.25	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 22/12/2022										
Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:3										
22/12	16:45	QUI	1434627	18336944	Transferencias a través del SPI-SS	040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	756.47		162,726.78	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 22/12/2022										
Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:3										
22/12	16:45	QUI	1434628	18336944	Transferencias a través del SPI-SS	040103 GASTO CORRIENTE-OTROS	519.57		162,207.21	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 22/12/2022										
Obs: AFECTION SPI-SP CORTE:3										
22/12	16:47	QUI	1436068	000001	BCE comisión servicios	020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.80		162,206.41	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudación: 22/12/2022										
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3										

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	ACTIVO	EXERCICIO VIGENTE
		1,598,224.32
	CORRIENTE	293,139.31
1 1 1	Efectivo y Equivalente de Efectivo	220,181.31
1 1 1 03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	220,181.31
1 1 1 09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	0.00
1 1 2	Anticipo de Fondos	72,958.00
1 1 2 01	Anticipos a Servidores Públicos	35,593.38
1 1 2 01 01	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"	18,614.71
1 1 2 01 02	Anticipos de Remuneraciones Tipo "B"	16,978.67
1 1 2 03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0.00
1 1 2 05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	33,187.50
1 1 2 15	Fondos a Rendir Cuentas	600.00
1 1 2 15 03	Otros Fondos para Fines Específicos	600.00
1 1 2 21	Egresos Realizados por Recuperar (IESS)	2,126.68
1 1 2 50	Por Recuperación de Fondos	1,200.00
1 1 2 81	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	250.44
1 1 3	Cuentas por Cobrar	0.00
1 1 3 17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0.00
1 1 3 18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00
1 1 3 19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00
1 1 3 28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	0.00
1 1 3 81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0.00
1 1 3 81 01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	0.00
1 1 3 97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0.00
1 2 1	Inversiones Temporales	0.00
1 2 9	Inversiones Temporales Recibidas en Dación de Pago	0.00
1 3 1	Inventarios para Consumo Corriente	0.00
1 3 2	Inventarios para Producción	0.00
	NO CORRIENTE	1,305,085.01
	INVERSIONES	0.00
1 2 2	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO VIGENTE
1 2 3	Inversiones en Prestamos y Anticipos	0.00
	DEUDORES FINANCIEROS	468,722.95
1 2 4	Deudores Financieros	468,722.95
1 2 4 97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	468,722.95
1 2 4 97 07	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Publicas- Compra de Bienes y/o Se	272,944.34
1 2 4 97 08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Empresas Públicas Construcción de Obra	195,778.61
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
1 2 5	Activos Diferidos	0.00
1 2 5 99	(-) Amortizacion Acumulada	0.00
1 2 6	Cuentas de Dudosa Recuperacion	0.00
1 2 6 99	(-) Provisiones para Incobrables	0.00
1 2 8	Inversiones en Prestamos y Anticipos Recibidos en Dacion de Pagos	0.00
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	836,362.06
1 4 1	Propiedad Planta y Equipo de Administracion	196,126.09
1 4 1 01	Bienes Muebles	152,586.59
1 4 1 01 03	Mobiliarios	63,629.99
1 4 1 01 04	Maquinarias y Equipos	41,747.30
1 4 1 01 05	Vehículos	11,307.55
1 4 1 01 07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	35,901.75
1 4 1 03	Bienes Inmuebles	45,700.00
1 4 1 03 01	Terrenos	5,700.00
1 4 1 03 02	Edificios Locales y Residencias	40,000.00
1 4 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes de Administracion	0.00
1 4 1 99	(-) Depreciacion Acumulada	2,160.50
1 4 1 99 02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	2,000.00
1 4 1 99 03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	130.50
1 4 1 99 07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	30.00
1 4 2	Propiedad Planta y Equipo de Produccion	0.00
1 4 2 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes de Produccion	0.00
1 4 2 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO VIGENTE
1 4 3	Bienes de Infraestructura	640,235.97
1 4 3 01	Obras de Infraestructura	640,235.97
1 4 3 01 07	Construcciones y Edificaciones	640,235.97
1 4 3 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes de Infraestructura	0.00
1 4 3 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 4	Bienes de Proyectos	0.00
1 4 4 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 5	Bienes de Programas	0.00
1 4 5 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 6	INMOBILIAR-Bienes Muebles e Inmuebles recibidos	0.00
1 4 6 98	(-) INMOBILIAR - Deterioro Acumulado	0.00
1 4 6 99	(-) INMOBILIAR-Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 7	Bienes Declarados en Real Propiedad	0.00
1 4 7 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 8	Bienes Concesionados	0.00
1 4 8 98	(-) Deterioro Acumulado de Infraestructura Concesionada	0.00
1 4 8 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 4 9	Activos Intangibles	0.00
1 4 9 97	(-) Amortizacion Acumulada	0.00
1 8 1	Bienes Biologicos	0.00
1 8 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes Biologicos	0.00
1 9 1	Activos Intangibles	0.00
1 9 1 97	(-) Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles (Finita)	0.00
1 9 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0.00
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0.00
1 3 3	Inversiones en Productos en Procesos	0.00
1 3 4	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00
1 3 5	Inversiones en Comercializacion y Distribucion	0.00
1 5 1	Inversiones en Obras en Proceso	0.00
1 5 1 51	Obras de Infraestructura	0.00
1 5 1 51 01	Infraestructura de Agua Potable	0.00
1 5 1 51 04	Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO VIGENTE
1 5 1 51 07	Construcciones y Edificaciones	0.00
1 5 1 55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	0.00
1 5 1 55 01	En Obras de Infraestructura	0.00
1 5 1 92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	0.00
1 5 1 96	(-) Deterioro Acumulado de Inversiones en Obras en Proceso	0.00
1 5 1 98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0.00
1 5 1 99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	0.00
1 5 2	Inversiones en Programas en Ejecución	0.00
1 5 2 11	Remuneraciones Básicas	0.00
1 5 2 11 05	Remuneraciones Unificadas	0.00
1 5 2 12	Remuneraciones Complementarias	0.00
1 5 2 12 03	Decimotercer Sueldo	0.00
1 5 2 12 04	Decimocuarto Sueldo	0.00
1 5 2 16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00
1 5 2 16 01	Aporte Patronal	0.00
1 5 2 16 02	Fondo de Reserva	0.00
1 5 2 18	Indemnizaciones	0.00
1 5 2 18 07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00
1 5 2 31	Servicios Básicos	0.00
1 5 2 31 01	Agua Potable	0.00
1 5 2 31 04	Energía Eléctrica	0.00
1 5 2 31 05	Telecomunicaciones	0.00
1 5 2 32	Servicios Generales	0.00
1 5 2 32 05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00
1 5 2 32 35	Servicio de Alimentación	0.00
1 5 2 34	Instalación Mantenimiento y Reparaciones	0.00
1 5 2 34 04	Gastos en Maquinaria y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	0.00
1 5 2 34 05	Gastos en Vehículos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	0.00
1 5 2 34 17	Gastos en Infraestructura	0.00
1 5 2 35	Arrendamientos de Bienes	0.00
1 5 2 35 05	Arrendamiento de Vehículos	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO VIGENTE
1 5 2 36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00
1 5 2 36 04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00
1 5 2 36 06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00
1 5 2 37	Gastos en Informática	0.00
1 5 2 37 02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0.00
1 5 2 37 04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00
1 5 2 38	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0.00
1 5 2 38 02	Inventarios de Vestuario Lencería Prendas de Protección carpas y Otros	0.00
1 5 2 38 04	Inventarios de Materiales de Oficina	0.00
1 5 2 38 05	Inventarios de Materiales de Aseo	0.00
1 5 2 38 12	Inventarios de Materiales Didácticos	0.00
1 5 2 38 14	Inventario de Suministros para Actividades Agropecuarias Pesca y Caza	0.00
1 5 2 38 19	Inventarios de Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00
1 5 2 38 25	Inventarios de Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	0.00
1 5 2 39	Impuestos Tasas y Contribuciones	0.00
1 5 2 39 02	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	0.00
1 5 2 41	Bienes Muebles para Inversión	0.00
1 5 2 41 06	Herramientas	0.00
1 5 2 45	Bienes Muebles no Depreciables para Inversión	0.00
1 5 2 45 08	Bienes Artísticos Culturales Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	0.00
1 5 2 58	Transferencias para Inversión al Sector Público	0.00
1 5 2 58 04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00
1 5 2 92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	0.00
1 5 2 96	(-) Deterioro Acumulado de Inversiones en Programas en Ejecución	0.00
1 5 2 98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0.00
1 5 2 99	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	0.00
	OTROS ACTIVOS	0.00
1 6 1	Propiedad Planta y Equipo de Administración para Regulación y Ajustes	0.00
1 6 1 99	(-) Depreciación Acumulada	0.00
1 6 2	Propiedad Planta y Equipo de Producción para Regulación y Ajustes	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO VIGENTE
1 6 2 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 6 3	Inversiones en Obras en Proceso para Regularizacion y Ajustes	0.00
1 6 3 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 6 4	Inversiones en Programas en Ejecucion para Regularizacion y Ajustes	0.00
1 6 4 99	(-) Depreciacion Acumulada	0.00
1 6 5	Inventarios de Consumo Corriente para Regulacion y Ajustes	0.00
1 6 6	Inversiones en Productos en Proceso para regulacion y ajustes	0.00
1 6 7	Inversiones en Comercializacion y Distribucion para regulacion y ajustes	0.00
1 6 8	Bienes de Infraestructura para regulacion y ajustes	0.00
1 6 8 99	(-) Depreciacion Acumulada de Bienes de Infraestructura	0.00
1 6 9	INMOBILIAR - Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos	0.00
1 6 9 99	(-) INMOBILIAR - Depreciacion Acumulada	0.00
1 7 1	Bienes Inmuebles de Inversion	0.00
1 7 1 98	(-) Deterioro Acumulado de Bienes Inmuebles de Inversion	0.00
1 7 1 99	(-) Depreciacion de Bienes Inmuebles de Inversion	0.00
PASIVO		169,089.92
CORRIENTE		18,593.64
2 1 2	Depositos y Fondos de Terceros	13,584.03
2 1 2 03	Fondos de Terceros	4,409.11
2 1 2 07	Obligaciones de Otros Entes Públicos	2,927.08
2 1 2 81	Depósitos y Fondos para el SRI	6,247.84
2 1 3	Cuentas por Pagar	5,009.61
2 1 3 51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	2,926.71
2 1 3 57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00
2 1 3 71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	2,082.90
2 1 3 73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0.00
2 1 3 75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0.00
2 1 3 77	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	0.00
2 1 3 78	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	0.00
2 1 3 81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0.00
2 1 3 81 14	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	0.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO VIGENTE
2 1 3 84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0.00
2 1 3 98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.00
2 2 1	Titulos y Valores Temporales	0.00
	NO CORRIENTE	150,496.28
	ENDEUDAMIENTO	2,633.50
2 2 2	Titulos y Valores Permanentes	0.00
2 2 3	Emprestos	2,633.50
2 2 3 01	Créditos Internos	2,633.50
2 2 3 01 01	Créditos del Sector Público Financiero	2,633.50
	FINANCIEROS	147,862.78
2 2 4	Financieros	147,862.78
2 2 4 98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	147,862.78
2 2 4 98 01	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	147,862.78
	PROVISIONES	0.00
2 2 5	Creditos Diferidos	0.00
	FONDOS DE TERCEROS	0.00
2 2 6	Depositos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	0.00
	OTROS PASIVOS EXTERNOS	0.00
2 3 1	Financieros	0.00
	PATRIMONIO	
	PATRIMONIO ACUMULADO	1,429,134.40
6 1 1	Patrimonio Publico	1,047,373.37
6 1 1 09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	1,047,373.37
6 1 2	Reservas	0.00
	Resultados de Ejercicios	
	Resultados Ejercicios Anteriores	0.00
	Resultado del Ejercicio Vigente	381,761.03
6 1 8 05	Resultado de Traslado de Entidades en el Periodo	0.00
6 1 8 06	Rentabilidad por Valoracion	0.00
6 1 9	(-) Disminucion Patrimonial	0.00
6 1 8 03	Resultado del Ejercicio Vigente	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,598,224.32

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



99807050000 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO NAPO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Expresado en Dólares

PERIODO: 12 - Diciembre

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO VIGENTE
	CUENTAS DE ORDEN	0.00
	TOTAL CUENTAS DEUDORAS	21,000.00
9 1 1	Cuenta de Orden Deudoras	21,000.00
9 1 1 09	Garantías en Valores Bienes y Documentos	21,000.00
	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	21,000.00
9 2 1	Cuentas de Orden Acreedoras	21,000.00
9 2 1 09	Responsabilidad por Garantías en Valores Bienes y Documentos	21,000.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

MEMORANDO No. 008-GADPRPN-T-2026

PARA : Lic. Héctor León
PRESIDENTE DEL GADPRPN

DE : Ing. Com. Ruth Verdezoto
TESORERA

FECHA : Puerto Napo, 4 de febrero de 2026

ASUNTO : Requerimiento de contratación de servicio de consultoría para la revalorización de bienes y conciliación de saldos de Propiedad, Planta y Equipo.



*Análisis p
presupuesto
por estimar
el costo de
consultoría
Doña Ruth*

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Se informa que la administración del GAD Parroquial de Puerto Napo correspondiente al periodo 2019 - 2023 no realizó la entrega formal mediante actas de entrega-recepción de archivos físicos, digitales, bienes, existencias e inventarios, conforme lo exige el Reglamento General de Bienes del Sector Público.

Debido a esta omisión, durante el año 2024 se procedió con un levantamiento físico de los bienes institucionales. No obstante, las áreas de bodega y archivo manifestaron la **inexistencia de facturas y documentos de soporte** para gran parte de los activos, lo que impide determinar fechas de adquisición y valores históricos para su correcta depreciación. Esta situación fue ratificada en el informe emitido por la **Comisión Ocasional** conformada para este efecto.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un servicio profesional de consultoría para realizar la **constatación física, avalúo y revalorización** de los activos de Propiedad, Planta y Equipo. El objetivo primordial es conciliar los saldos reflejados en los estados financieros con la realidad física de los bienes existentes en la institución.

3. ALCANCE TÉCNICO SUGERIDO

- **Inventario y Plaqueo:** Identificación y etiquetado técnico de todos los bienes.
- **Avalúo Comercial/Peritaje:** Determinación del valor actual de mercado ante la ausencia de facturas originales.
- **Determinación de Vida Útil:** Establecimiento de la vida útil remanente según el estado actual de conservación.
- **Conciliación Contable:** Entrega de cuadros de ajustes para que el área financiera regularice los saldos institucionales.
- **Depreciación:** Registro de depreciaciones en el sistema contable de la institución



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027

Unidad y Progreso

4. BASE LEGAL

Esta solicitud se ampara en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP 17) sobre Propiedad, Planta y Equipo y el Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

5. PEDIDO

Por lo expuesto, solicito su autorización para iniciar el proceso de contratación correspondiente, adjuntando para el efecto el informe de la Comisión Ocasional y el reporte de levantamiento de novedades de bodega y archivo.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

MEMORANDO No. 013-GADPRPN-S-JA-2026

PARA : Lic. Héctor León
PRESIDENTE DEL GADPRPN

DE : Sra. Joselyn Andy
SECRETARÍA/GUARDA ALMACÉN DEL GADPRPN

FECHA : Puerto Napo, 07 de septiembre de 2026

ASUNTO : Requerimiento de contratación de servicio de consultoría para la Revalorización de bienes y conciliación de saldos de Propiedad, Planta y Equipo.



*Inz. Marco
inciso el proce
de constatación
por otorgar la
Secretaría
07/09/2026*

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Por medio del presente me permito informar que, con fecha 16 de septiembre de 2026, recibí el acta de entrega-recepción por parte de la ex Tesorera/Secretaria en funciones en ese momento, mediante la cual se realizó la entrega de bienes, archivos e inventarios institucionales.

En virtud de lo expuesto, asumo la responsabilidad como Guarda Almacén del GADPRPN, quedando bajo mi custodia y administración los bienes institucionales conforme a la normativa vigente.

Una vez revisada la documentación y el estado de los bienes institucionales, se evidencia la necesidad de contar con información actualizada, ordenada y debidamente sustentada de los activos de la institución, especialmente en lo referente a Propiedad, Planta y Equipo.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un servicio profesional de consultoría para realizar la **constatación física, avalúo y revalorización** de los activos de Propiedad, Planta y Equipo. El objetivo primordial es conciliar los saldos reflejados en los estados financieros con la realidad física de los bienes existentes en la institución.

3. ALCANCE TÉCNICO SUGERIDO

Sugiero se considere el requerimiento de contratación de un servicio de consultoría para la revalorización de bienes y conciliación de saldos de Propiedad, Planta y Equipo, con la finalidad de:

- Realizar la constatación física de los bienes institucionales.
- Determinar su valor actual.
- Conciliar los registros contables con la existencia física.
- Proceder con la codificación (plaqueo) de todos los bienes institucionales.



4. BASE LEGAL

Esta solicitud se ampara en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP 17) sobre Propiedad, Planta y Equipo y el Instructivo para el Proceso de Revalorización de Bienes emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

5. PEDIDO

Por lo expuesto, solicito su autorización para iniciar el proceso de contratación correspondiente, adjuntando para el efecto el informe de la Comisión Ocasional y el reporte de levantamiento de novedades de bodega y archivo.

Atentamente,

Sra. Joselyn Andy
SECRETARÍA /GUARDA ALMACÉN DEL GADPRPN



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN BIENES, DOCUMENTOS Y SOFTWARE DEL GAD
PARROQUIAL DE PUERTO NAPO
En la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo; a los 14 días del mes de septiembre del año 2023, se procedió a celebrar la presente acta de ENTREGA RECEPCIÓN; el Lic. Héctor León-Presidente del GAD Parroquial Puerto Napo y por otra parte la Ing. Com. Ruth Vardesoto - Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Puerto Napo; con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

Mediante acción de personal No. La señorita JOSELYN LESLY ANDY CERDA con cédula de ciudadanía No. 1500992019 es designada SECRETARIA del GAD Parroquial Puerto Napo para dar cumplimiento a lo determinado en el inciso cuarto del artículo 102 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público, y del artículo 41 del Acuerdo 067-CG-2018 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público y lo que estipula el COOTAD, es necesario dejar constancia de la documentación y bienes que reposan en la oficina del GAD Parroquial Puerto Napo.

SEGUNDA: ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



No. Orden	Detalle	MS	AÑO	No. Hojas	Color	Observaciones
1.	INVENTARIO DE BIENES	2024	2024		NEGRO	
2.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024		NEGRO	
3.	PROCESOS DE BIENES	2024	2024		NEGRO	
4.	INFORMES DE BIENES	2024	2024		NEGRO	
5.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	476	NEGRO	PLANILLA COTAS GUERRA 001-2023 IN GENERACIÓN LIBRANZA DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO - PRIMERA ETAPA
6.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	344	NEGRO	PLANILLA COTAS GUERRA 001-2023 IN GENERACIÓN LIBRANZA DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO - PRIMERA ETAPA
7.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	338	NEGRO	PLANILLA COTAS GUERRA 001-2023 IN GENERACIÓN LIBRANZA DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO - PRIMERA ETAPA
8.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	494	AMARILLO	CP No. 36 CONCORDIO DE PARTE 127 CONSTRUCCIÓN DE UN COMANDO Y COCINA PARA EL COM COMANDOS ABIERTOS DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO

No. Orden	Detalle	MS	AÑO	No. Hojas	Color	Observaciones
9.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	441	NEGRO	CP No. 36 CONCORDIO DE PARTE 127 CONSTRUCCIÓN DE UN COMANDO Y COCINA PARA EL COM COMANDOS ABIERTOS DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO
10.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	416	NEGRO	
11.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	169	AZUL	
12.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	513	NEGRO	
13.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	70	AMARILLO	SE GUARDARON EN LA OFICINA DE BIENES CON ACCESO A INTERNET EN ESPACIO COMUNAL PARA LA OFICINA DE BIENES DE LA CABECERA PARROQUIAL, COMANDOS ABIERTOS DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO - PRIMERA ETAPA
14.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	556	NEGRO	
15.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024	281		
16.	COMPROBANTES DE PAGO DE BIENES	2024	2024			



COMPROBANTES DE PAGO DE LA 1ª PARTE	497	NEGRO	2024	AGOSTO	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE ATAHUALPA DE LA PARROQUIA PUERTO MAYO PARTE 1
COMPROBANTES DE PAGO DE LA 2ª PARTE	153	NEGRO	2024	AGOSTO	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE ATAHUALPA DE LA PARROQUIA PUERTO MAYO PARTE 1
COMPROBANTE DE PAGO DE LA 3ª PARTE	327	NEGRO	2024	SEPTIEMBRE	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE ATAHUALPA DE LA PARROQUIA PUERTO MAYO PARTE 1
COMPROBANTE DE PAGO DE LA 4ª PARTE	158	ROJO	2024	SEPTIEMBRE	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE ATAHUALPA DE LA PARROQUIA PUERTO MAYO PARTE 1
SEGUNDA PARTE COMPROBANTE DE PAGO DE LA 5ª PARTE	311	ROJO	2024	SEPTIEMBRE	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE ATAHUALPA DE LA PARROQUIA PUERTO MAYO PARTE 1
COMPROBANTES DE PAGO DE LA 6ª PARTE	132	NEGRO	2024	SEPTIEMBRE	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE ATAHUALPA DE LA PARROQUIA PUERTO MAYO PARTE 1
COMPROBANTES DE PAGO DE LA 7ª PARTE	12	NEGRO	2024	SEPTIEMBRE	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE ATAHUALPA DE LA PARROQUIA PUERTO MAYO PARTE 1



Administración 2023-2027 / <i>Policy Progress</i>				
18	COMPROMISANTES DE PAGO DEL CREDITO AL 05/07/23	18/07/2024	2024	NEGRO
19	SEGUNDA PARTE DE PAGO DEL CREDITO AL 05/07/23	18/07/2024	2024	NEGRO
20	COMPROMISANTES DE PAGO DEL CREDITO AL 05/07/23	18/07/2024	2024	ROJO
21	COMPROMISANTES DE PAGO DEL CREDITO AL 05/07/23	18/07/2024	2024	NEGRO
22	COMPROMISANTES DE PAGO DEL CREDITO AL 05/07/23	18/07/2024	2024	ROJO
23	COMPROMISANTES DE PAGO DEL CREDITO AL 05/07/23	18/07/2024	2024	NEGRO



30	31	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
31	32	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	AMARILLO
32	33	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	AMARILLO
33	34	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	AMARILLO
34	35	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO



20	21	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
21	22	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
22	23	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
23	24	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
24	25	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO



35	36	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
36	37	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
37	38	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
38	39	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO



25	26	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
26	27	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
27	28	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
28	29	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO
29	30	CONTINUACION DE SERVICIOS DE AGUATE DEL VEHICULO TIPO PASAJERO PARA EL GAD E. CAOPIN 013-2022	NEGRO

49	45	FISCALIZACIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 1 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	ANULADO
50	46	FISCALIZACIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO GAUPPMP-2022 - PLANILLA 3 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	ANULADO
51		FISCALIZACIÓN PLANILLA 5 CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMUNIDAD PASA LA	AZUL
52	47	AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 4 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	NEGRO

23

39	40	FISCALIZACIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 4 LIBRO DE OBRA - INFORMES ACTAS	NEGRO
40	41	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO CANTON TENA PROVINCIA NAPO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 1 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	VERDE
41		PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN PASADUZA LOO 2021	AZUL
42		PROYECTO AGUA POTABLE	NEGRO
43		PROYECTO AGUA POTABLE #2	NEGRO
44	37	PROYECTO FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO PERIODO DE EJECUCIÓN 2021	NEGRO

21

53	49	PROYECTO FORTALECIMIENTO ASISTENCIAL BÁSICO DEL COMPLEJO DEPORTIVO NELSON MORALES GARCÉS RICO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 1 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	NEGRO
54	40	PROYECTO FORTALECIMIENTO DEPORTIVO PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO NELSON MORALES GARCÉS RICO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 2 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	AZUL
55	50	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BATHURAS EN EL BARRIO SANTA ROSALBA DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO - MOO-COI-GAUPPMP- 2022 - PLANILLA 1 - PLANILLA 2 LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	NEGRO
56	51	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BATHURAS EN EL BARRIO COMUNIDAD SANI BARRIOS PUERTO NAPO - MOO-GAUPPMP- 2021 - PLANILLA 1 - PLANILLA 2 LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	VERDE

24

45		DOCUMENTOS CENTRO GERIATOLÓGICO AM PUERTO NAPO - MOO-COI-GAUPPMP- 2021 - PLANILLA 1 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	NEGRO
46	42	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO CANTON TENA PROVINCIA NAPO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 1 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	NEGRO
47	43	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO CANTON TENA PROVINCIA NAPO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 1 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	AZUL
48	44	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO CANTON TENA PROVINCIA NAPO GAUPPMP-2021 - PLANILLA 1 - LIBRO DE OBRA - INFORMES - ACTAS	ANULADO

22



Ins.	FOLIO No.	DETALLE	MES	NO. FOLIOS	COLOR	CONSERVACIONES
1		PROCESO DE REGISTRO DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022	MAR		AZUL	
2		ACTA DE ENTREGA RECEPCION CAMPES	2023		AZUL	
3		PROCT CERTIFICACION DE PROTECCION SILICONA	2023		AZUL	
4		HONORARIOS	2023		NEGRO	
5		OFICIOS RECIBIDOS DE COMUNIDADES Y BARBIOS	2023		NEGRO	
6		ESTADO DE GASTOS FINANCIEROS CON CORTI A 1 DE JULIO 2023	2023		NEGRO	

[illegible][illegible]



VALOR	DETALLE	AGEO	No. MOJAS	CELOS	OBSERVACIONES
36	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	529	NEGRO	
37	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	372	NEGRO	
38	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	320	NEGRO	
39	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	293	NEGRO	
40	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	289	NEGRO	
41	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	266	NEGRO	
42	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	312	NEGRO	
43	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	364	NEGRO	

31



37	PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS	2023	NEGRO
38	MANEJO DE RECURSOS Y ENVIADOS SOCIAL AGRIKOLTA	2023	NEGRO
39	ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
40	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
41	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
42	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
43	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
44	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
45	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
46	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	VERDE

32



VALOR	DETALLE	AGEO	No. MOJAS	CELOS	OBSERVACIONES
1	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	529	NEGRO	
2	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	372	NEGRO	
3	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	320	NEGRO	
4	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	293	NEGRO	
5	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	289	NEGRO	
6	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	266	NEGRO	
7	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	312	NEGRO	
8	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	364	NEGRO	
9	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2024	364	NEGRO	

33



37	MANEJO DE RECURSOS Y ENVIADOS SOCIAL AGRIKOLTA	2023	NEGRO
38	ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
39	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
40	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
41	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
42	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
43	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
44	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
45	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO
46	OFICIOS DE ENVIADOS Y RECIBIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL NAPO	2023	NEGRO

34

COMPROBANTES DE PAGO			
 PUERTO NAPO Asistencia Social y Comunal Asistencia Social y Comunal			
Actividad: 2003-2007, <i>Aplicación Programada</i>			
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
10	3	10/01/03	20795
		10/02/03	430
		10/03/03	42
		10/04/03	42
		10/05/03	42
		10/06/03	42
		10/07/03	42
		10/08/03	42
		10/09/03	42
		10/10/03	42
		10/11/03	42
		10/12/03	42
		10/01/04	42
		10/02/04	42
		10/03/04	42
		10/04/04	42
		10/05/04	42
		10/06/04	42
		10/07/04	42
		10/08/04	42
		10/09/04	42
		10/10/04	42
		10/11/04	42
		10/12/04	42
		10/01/05	42
		10/02/05	42
		10/03/05	42
		10/04/05	42
		10/05/05	42
		10/06/05	42
		10/07/05	42
		10/08/05	42
		10/09/05	42
		10/10/05	42
		10/11/05	42
		10/12/05	42
		10/01/06	42
		10/02/06	42
		10/03/06	42
		10/04/06	42
		10/05/06	42
		10/06/06	42
		10/07/06	42
		10/08/06	42
		10/09/06	42
		10/10/06	42
		10/11/06	42
		10/12/06	42
		10/01/07	42
		10/02/07	42
		10/03/07	42
		10/04/07	42
		10/05/07	42
		10/06/07	42
		10/07/07	42
		10/08/07	42
		10/09/07	42
		10/10/07	42
		10/11/07	42
		10/12/07	42

COMANDO EN JEFE FUERZA COAST GUARD
PUERTO RICO
 ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Leading Progress
 COMPONENTES DE FAMILIA
 DEL 48 AL 11 PLANILLA 2
 MOD-CADREPTON-2024-027

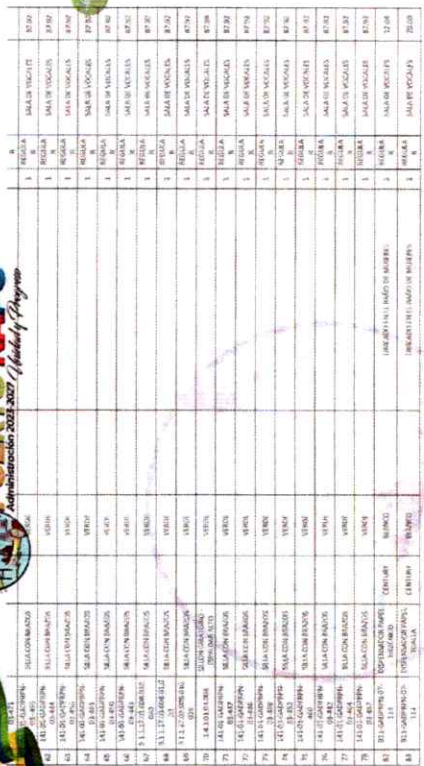
12	2025	521
11	2025	521
10	2025	521
9	2025	521
8	2025	521
7	2025	521
6	2025	521
5	2025	521
4	2025	521
3	2025	521
2	2025	521
1	2025	521

[illegible]

TERCERA: BIENES

Los bienes fueron constatados por la comisión ocasional conformada para la misma que elaboró el informe el 15 de

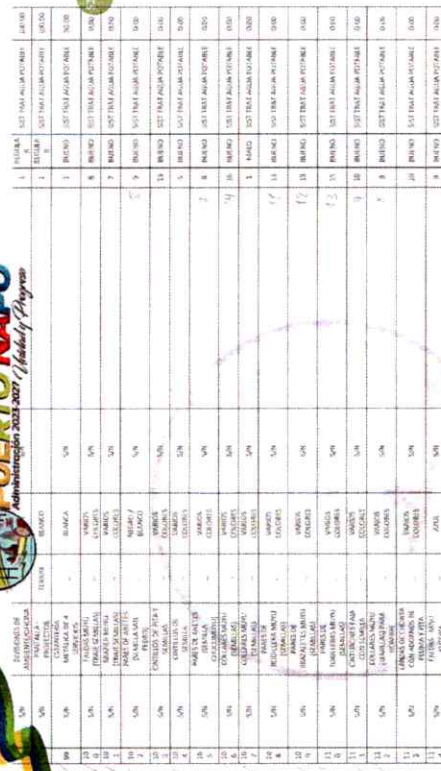
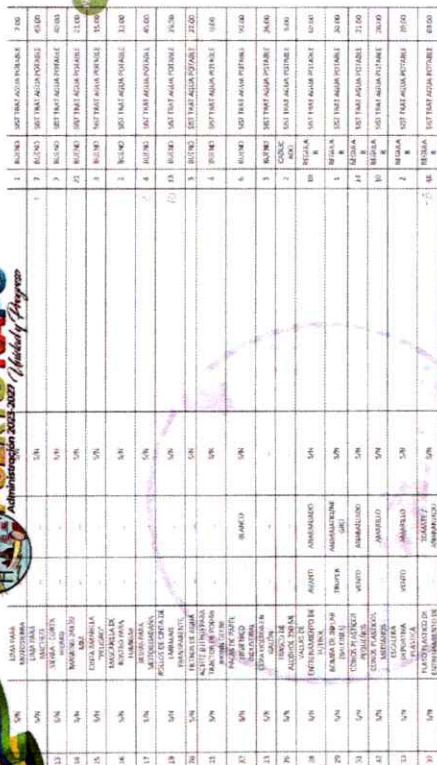
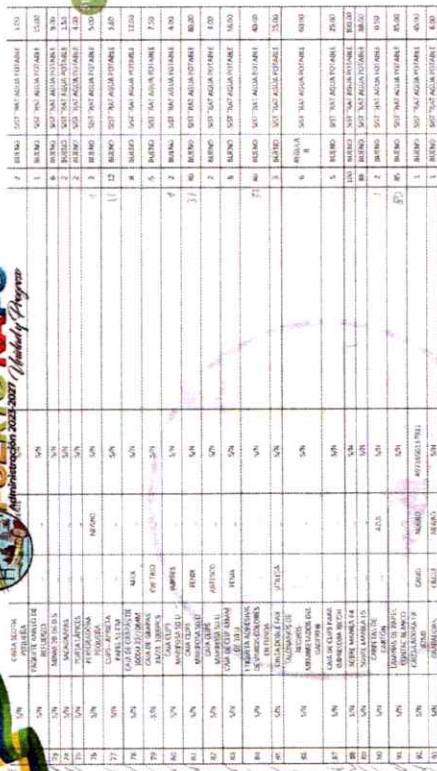
[illegible]

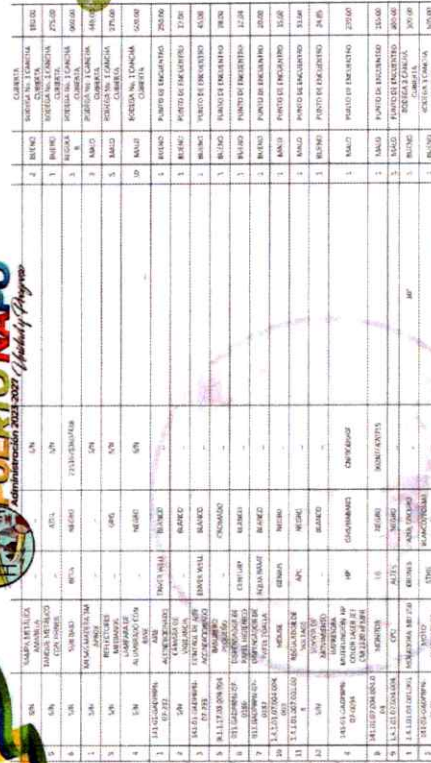
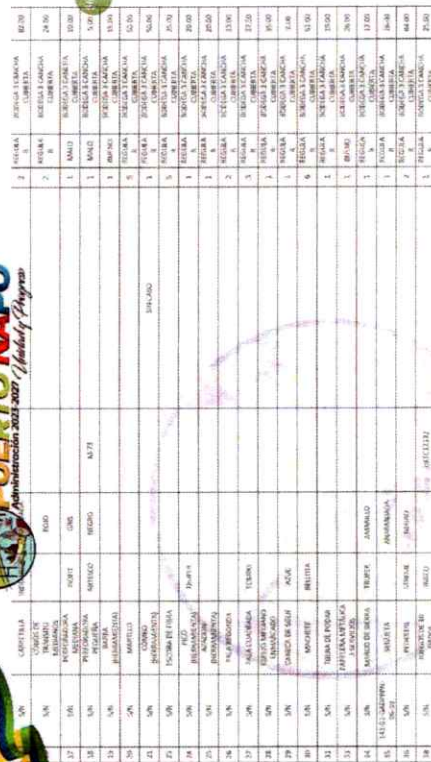
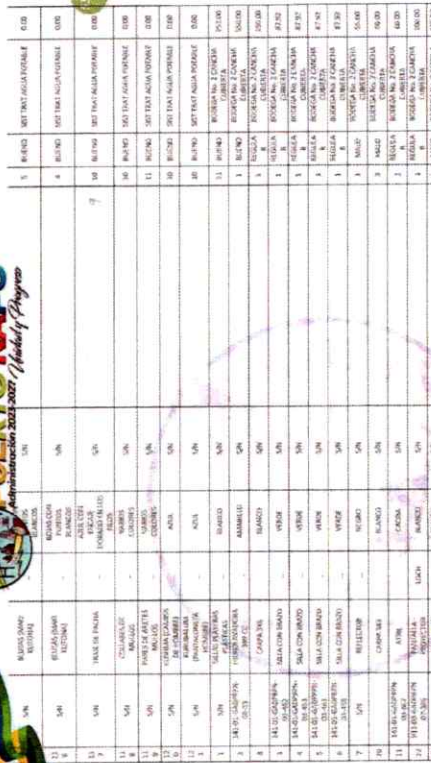
[illegible]

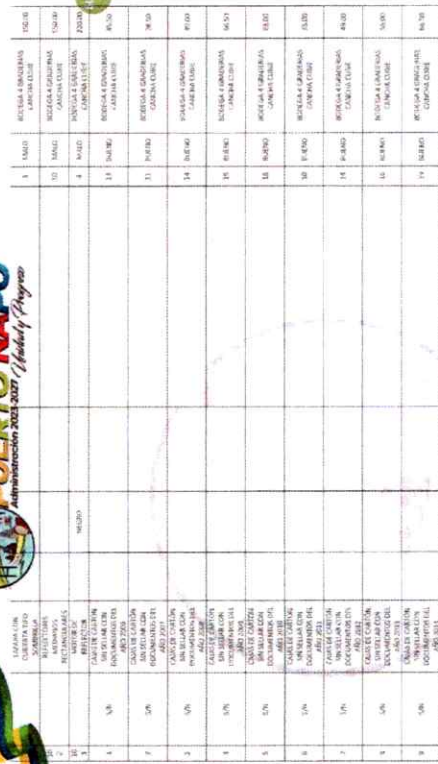
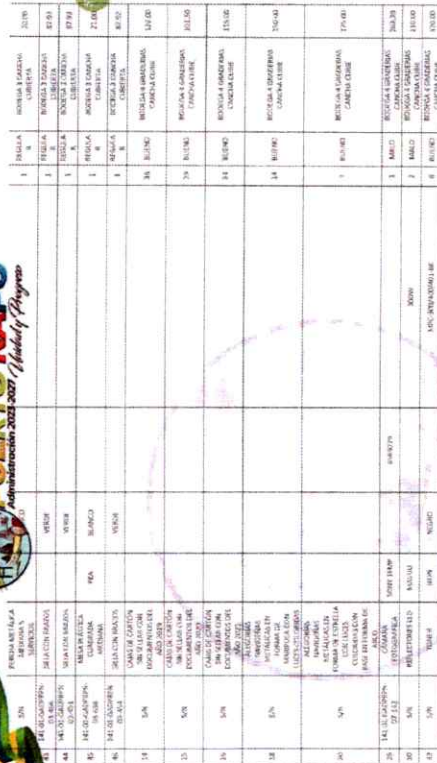
HISTORIAL DE INSCRIPCIONES 2022-2027		Unidad Ejecutora	
NO. INSCRIPCION	NO. INSCRIPCION	NO. INSCRIPCION	NO. INSCRIPCION
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

[illegible][illegible]

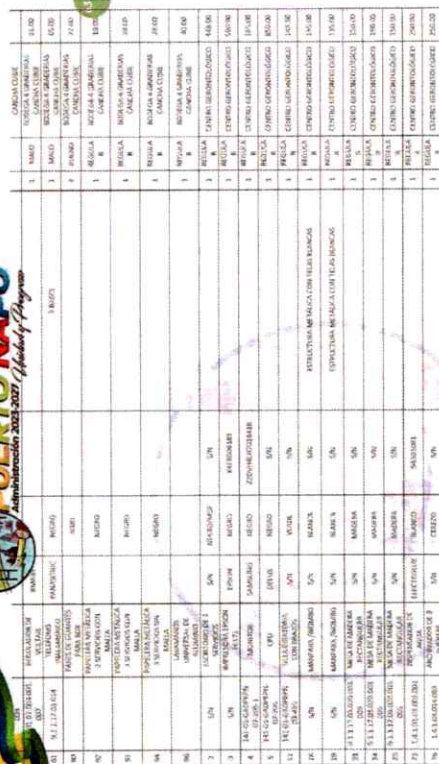
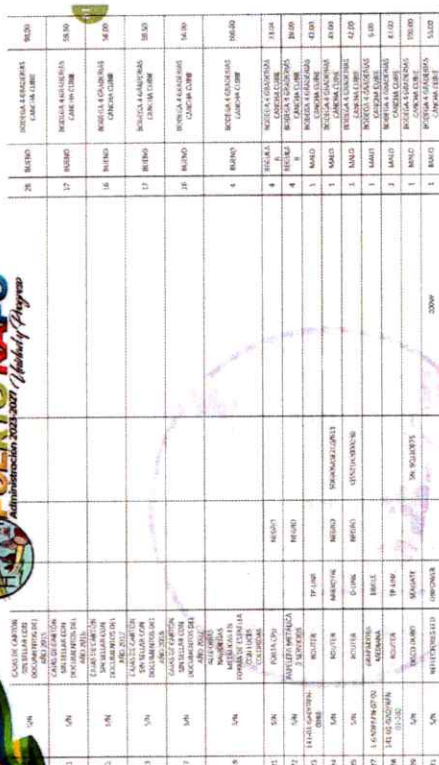
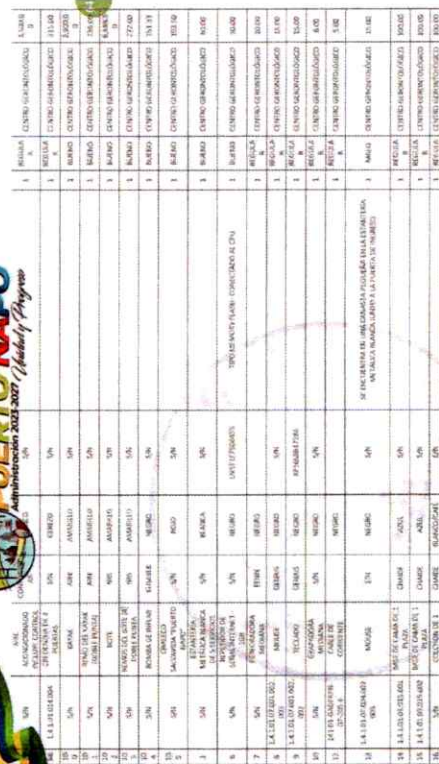
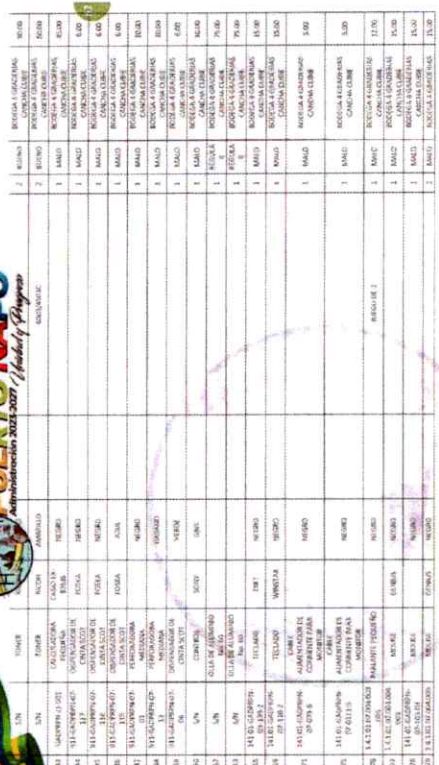
[illegible][illegible]





[illegible][illegible][illegible]

1	50	50	DATE	NAME	REMARKS	DATE	NAME	REMARKS
2	51	51	51	51	51	51	51	51
3	52	52	52	52	52	52	52	52
4	53	53	53	53	53	53	53	53
5	54	54	54	54	54	54	54	54
6	55	55	55	55	55	55	55	55
7	56	56	56	56	56	56	56	56
8	57	57	57	57	57	57	57	57
9	58	58	58	58	58	58	58	58
10	59	59	59	59	59	59	59	59
11	60	60	60	60	60	60	60	60
12	61	61	61	61	61	61	61	61
13	62	62	62	62	62	62	62	62
14	63	63	63	63	63	63	63	63
15	64	64	64	64	64	64	64	64
16	65	65	65	65	65	65	65	65
17	66	66	66	66	66	66	66	66
18	67	67	67	67	67	67	67	67
19	68	68	68	68	68	68	68	68
20	69	69	69	69	69	69	69	69
21	70	70	70	70	70	70	70	70
22	71	71	71	71	71	71	71	71
23	72	72	72	72	72	72	72	72
24	73	73	73	73	73	73	73	73
25	74	74	74	74	74	74	74	74
26	75	75	75	75	75	75	75	75
27	76	76	76	76	76	76	76	76
28	77	77	77	77	77	77	77	77
29	78	78	78	78	78	78	78	78
30	79	79	79	79	79	79	79	79
31	80	80	80	80	80	80	80	80
32	81	81	81	81	81	81	81	81
33	82	82	82	82	82	82	82	82
34	83	83	83	83	83	83	83	83
35	84	84	84	84	84	84	84	84
36	85	85	85	85	85	85	85	85
37	86	86	86	86	86	86	86	86
38	87	87	87	87	87	87	87	87
39	88	88	88	88	88	88	88	88
40	89	89	89	89	89	89	89	89
41	90	90	90	90	90	90	90	90
42	91	91	91	91	91	91	91	91
43	92	92	92	92	92	92	92	92
44	93	93	93	93	93	93	93	93
45	94	94	94	94	94	94	94	94
46	95	95	95	95	95	95	95	95
47	96	96	96	96	96	96	96	96
48	97	97	97	97	97	97	97	97
49	98	98	98	98	98	98	98	98
50	99	99	99	99	99	99	99	99
51	100	100	100	100	100	100	100	100
52	101	101	101	101	101	101	101	101
53	102	102	102	102	102	102	102	102
54	103	103	103	103	103	103	103	103
55	104	104	104	104	104	104	104	104
56	105	105	105	105	105	105	105	105
57	106	106	106	106	106	106	106	106
58	107	107	107	107	107	107	107	107
59	108	108	108	108	108	108	108	108
60	109	109	109	109	109	109	109	109
61	110	110	110	110	110	110	110	110
62	111	111	111	111	111	111	111	111
63	112	112	112	112	112	112	112	112
64	113	113	113	113	113	113	113	113
65	114	114	114	114	114	114	114	114
66	115	115	115	115	115	115	115	115
67	116	116	116	116	116	116	116	116
68	117	117	117	117	117	117	117	117
69	118	118	118	118	118	118	118	118
70	119	119	119	119	119	119	119	119
71	120	120	120	120	120	120	120	120
72	121	121	121	121	121	121	121	121
73	122	122	122	122	122	122	122	122
74	123	123	123	123	123	123	123	123
75	124	124	124	124	124	124	124	124
76	125	125	125	125	125	125	125	125
77	126	126	126	126	126	126	126	126
78	127	127	127	127	127	127	127	127
79	128	128	128	128	128	128	128	128
80	129	129	129	129	129	129	129	129
81	130	130	130	130	130	130	130	130
82	131	131	131	131	131	131	131	131
83	132	132	132	132	132	132	132	132
84	133	133	133	133	133	133	133	133
85	134	134	134	134	134	134	134	134
86	135	135	135	135	135	135	135	135
87	136	136	136	136	136	136	136	136
88	137	137	137	137	137	137	137	137
89	138	138	138	138	138	138	138	138
90	139	139	139	139	139	139	139	139
91	140	140	140	140	140	140	140	140
92	141	141	141	141	141	141	141	141
93	142	142	142	142	142	142	142	142
94	143	143	143	143	143	143	143	143
95	144	144	144	144	144	144	144	144
96	145	145	145	145	145	145	145	145
97	146	146	146	146	146	146	146	146
98	147	147	147	147	147	147	147	147
99	148	148	148	148	148	148	148	148
100	149	149	149	149	149	149	149	149
101	150	150	150	150	150	150	150	150
102	151	151	151	151	151	151	151	151
103	152	152	152	152	152	152	152	152
104	153	153	153	153	153	153	153	153
105	154	154	154	154	154	154	154	154
106	155	155	155	155	155	155	155	155
107	156	156	156	156	156	156	156	156
108	157	157	157	157	157	157	157	157
109	158	158	158	158	158	158	158	158
110	159	159	159	159	159	159	159	159
111	160	160	160	160	160	160	160	160
112	161	161	161	161	161	161	161	161
113	162	162	162	162	162	162	162	162
114	163	163	163	163	163	163	163	163
115	164	164	164	164	164	164	164	164
116	165	165	165	165	165	165	165	165
117	166	166	166	166	166	166	166	166
118	167	167	167	167	167	167	167	167
119	168	168	168	168	168	168	168	168
120	169	169	169	169	169	169	169	169
121	170	170	170	170	170	170	170	170
122	171	171	171	171	171	171	171	171
123	172	172	172	172	172	172	172	172
124	173	173	173	173	173	173	173	173
125	174	174	174	174	174	174	174	174
126	175	175	175	175	175	175	175	175
127	176	176	176	176	176	176	176	176
128	177	177	177	177	177	177	177	177
129	178	178	178	178	178	178	178	178
130	179	179	179	179	179	179	179	179
131	180	180	180	180	180	180	180	180
132	181	181	181	181	181	181	181	181
133	182	182	182	182	182	182	182	182
134	183	183	183	183	183	183	183	183
135	184	184	184	184	184	184	184	184
136	185	185	185	185	185	185	185	185
137	186	186	186	186	186	186	186	186
138	187	187	187	187	187	187	187	187
139	188	188	188	188	188	188	188	188
140	189	189	189	189	189	189	189	189
141	190	190	190	190	190	190	190	190
142	191	191	191	191	191	191	191	191
143	192	192	192	192	192	192	192	192
144	193	193	193	193	193	193	193	193
145	194	194	194	194	194	194	194	194
146	195	195	195	195	195	195	195	195
147	196	196	196	196	196	196	196	196
148	197	197	197	197	197	197	197	197
149	198	198	198	198	198	198	198	198
150	199	199	199	199	199	199	199	199
151	200	200	200	200	200	200	200	200
152	201	201	201	201	201	201	201	201
153	202	202	202	202	202	202	202	202
154	203	203	203	203	203	203	203	203
155	204	204	204	204	204	204	204	204
156	205	205	205	205	205	205	205	205
157	206	206	206	206	206	206	206	206
158	207	207	207	207	207	207	207	207
159	208	208	208	208	208	208	208	208
160	209	209	209	209	209	209	209	209
161	210	210	210	210	210	210	210	210
162	211	211	211	211	211	211	211	211
163	212	212	212	212	212	212	212	212
164	213	213	213	213	213	213	213	213
165	214	214	214	214	214	214	214	214
166	215	215	215	215	215	215	215	215
167	216	216	216	216	216	216	216	216
168	217	217	217	217	217	217	217	217
169	218	218	218	218	218	218	218	218
170	219	219	219	219	219</			

[illegible][illegible][illegible][illegible]

[illegible]

CATEGORIA		PROVA 1	PROVA 2	PROVA 3	PROVA 4	PROVA 5	PROVA 6	PROVA 7	PROVA 8	PROVA 9	PROVA 10	PROVA 11	PROVA 12	PROVA 13	PROVA 14	PROVA 15	PROVA 16	PROVA 17	PROVA 18	PROVA 19	PROVA 20	PROVA 21	PROVA 22	PROVA 23	PROVA 24	PROVA 25	PROVA 26	PROVA 27	PROVA 28	PROVA 29	PROVA 30	PROVA 31	PROVA 32	PROVA 33	PROVA 34	PROVA 35	PROVA 36	PROVA 37	PROVA 38	PROVA 39	PROVA 40	PROVA 41	PROVA 42	PROVA 43	PROVA 44	PROVA 45	PROVA 46	PROVA 47	PROVA 48	PROVA 49	PROVA 50	PROVA 51	PROVA 52	PROVA 53	PROVA 54	PROVA 55	PROVA 56	PROVA 57	PROVA 58	PROVA 59	PROVA 60	PROVA 61	PROVA 62	PROVA 63	PROVA 64	PROVA 65	PROVA 66	PROVA 67	PROVA 68	PROVA 69	PROVA 70	PROVA 71	PROVA 72	PROVA 73	PROVA 74	PROVA 75	PROVA 76	PROVA 77	PROVA 78	PROVA 79	PROVA 80	PROVA 81	PROVA 82	PROVA 83	PROVA 84	PROVA 85	PROVA 86	PROVA 87	PROVA 88	PROVA 89	PROVA 90	PROVA 91	PROVA 92	PROVA 93	PROVA 94	PROVA 95	PROVA 96	PROVA 97	PROVA 98	PROVA 99	PROVA 100	PROVA 101	PROVA 102	PROVA 103	PROVA 104	PROVA 105	PROVA 106	PROVA 107	PROVA 108	PROVA 109	PROVA 110	PROVA 111	PROVA 112	PROVA 113	PROVA 114	PROVA 115	PROVA 116	PROVA 117	PROVA 118	PROVA 119	PROVA 120	PROVA 121	PROVA 122	PROVA 123	PROVA 124	PROVA 125	PROVA 126	PROVA 127	PROVA 128	PROVA 129	PROVA 130	PROVA 131	PROVA 132	PROVA 133	PROVA 134	PROVA 135	PROVA 136	PROVA 137	PROVA 138	PROVA 139	PROVA 140	PROVA 141	PROVA 142	PROVA 143	PROVA 144	PROVA 145	PROVA 146	PROVA 147	PROVA 148	PROVA 149	PROVA 150	PROVA 151	PROVA 152	PROVA 153	PROVA 154	PROVA 155	PROVA 156	PROVA 157	PROVA 158	PROVA 159	PROVA 160	PROVA 161	PROVA 162	PROVA 163	PROVA 164	PROVA 165	PROVA 166	PROVA 167	PROVA 168	PROVA 169	PROVA 170	PROVA 171	PROVA 172	PROVA 173	PROVA 174	PROVA 175	PROVA 176	PROVA 177	PROVA 178	PROVA 179	PROVA 180	PROVA 181	PROVA 182	PROVA 183	PROVA 184	PROVA 185	PROVA 186	PROVA 187	PROVA 188	PROVA 189	PROVA 190	PROVA 191	PROVA 192	PROVA 193	PROVA 194	PROVA 195	PROVA 196	PROVA 197	PROVA 198	PROVA 199	PROVA 200	PROVA 201	PROVA 202	PROVA 203	PROVA 204	PROVA 205	PROVA 206	PROVA 207	PROVA 208	PROVA 209	PROVA 210	PROVA 211	PROVA 212	PROVA 213	PROVA 214	PROVA 215	PROVA 216	PROVA 217	PROVA 218	PROVA 219	PROVA 220	PROVA 221	PROVA 222	PROVA 223	PROVA 224	PROVA 225	PROVA 226	PROVA 227	PROVA 228	PROVA 229	PROVA 230	PROVA 231	PROVA 232	PROVA 233	PROVA 234	PROVA 235	PROVA 236	PROVA 237	PROVA 238	PROVA 239	PROVA 240	PROVA 241	PROVA 242	PROVA 243	PROVA 244	PROVA 245	PROVA 246	PROVA 247	PROVA 248	PROVA 249	PROVA 250	PROVA 251	PROVA 252	PROVA 253	PROVA 254	PROVA 255	PROVA 256	PROVA 257	PROVA 258	PROVA 259	PROVA 260	PROVA 261	PROVA 262	PROVA 263	PROVA 264	PROVA 265	PROVA 266	PROVA 267	PROVA 268	PROVA 269	PROVA 270	PROVA 271	PROVA 272	PROVA 273	PROVA 274	PROVA 275	PROVA 276	PROVA 277	PROVA 278	PROVA 279	PROVA 280	PROVA 281	PROVA 282	PROVA 283	PROVA 284	PROVA 285	PROVA 286	PROVA 287	PROVA 288	PROVA 289	PROVA 290	PROVA 291	PROVA 292	PROVA 293	PROVA 294	PROVA 295	PROVA 296	PROVA 297	PROVA 298	PROVA 299	PROVA 300	PROVA 301	PROVA 302	PROVA 303	PROVA 304	PROVA 305	PROVA 306	PROVA 307	PROVA 308	PROVA 309	PROVA 310	PROVA 311	PROVA 312	PROVA 313	PROVA 314	PROVA 315	PROVA 316	PROVA 317	PROVA 318	PROVA 319	PROVA 320	PROVA 321	PROVA 322	PROVA 323	PROVA 324	PROVA 325	PROVA 326	PROVA 327	PROVA 328	PROVA 329	PROVA 330	PROVA 331	PROVA 332	PROVA 333	PROVA 334	PROVA 335	PROVA 336	PROVA 337	PROVA 338	PROVA 339	PROVA 340	PROVA 341	PROVA 342	PROVA 343	PROVA 344	PROVA 345	PROVA 346	PROVA 347	PROVA 348	PROVA 349	PROVA 350	PROVA 351	PROVA 352	PROVA 353	PROVA 354	PROVA 355	PROVA 356	PROVA 357	PROVA 358	PROVA 359	PROVA 360	PROVA 361	PROVA 362	PROVA 363	PROVA 364	PROVA 365	PROVA 366	PROVA 367	PROVA 368	PROVA 369	PROVA 370	PROVA 371	PROVA 372	PROVA 373	PROVA 374	PROVA 375	PROVA 376	PROVA 377	PROVA 378	PROVA 379	PROVA 380	PROVA 381	PROVA 382	PROVA 383	PROVA 384	PROVA 385	PROVA 386	PROVA 387	PROVA 388	PROVA 389	PROVA 390	PROVA 391	PROVA 392	PROVA 393	PROVA 394	PROVA 395	PROVA 396	PROVA 397	PROVA 398	PROVA 399	PROVA 400	PROVA 401	PROVA 402	PROVA 403	PROVA 404	PROVA 405	PROVA 406	PROVA 407	PROVA 408	PROVA 409	PROVA 410	PROVA 411	PROVA 412	PROVA 413	PROVA 414	PROVA 415	PROVA 416	PROVA 417	PROVA 418	PROVA 419	PROVA 420	PROVA 421	PROVA 422	PROVA 423	PROVA 424	PROVA 425	PROVA 426	PROVA 427	PROVA 428	PROVA 429	PROVA 430	PROVA 431	PROVA 432	PROVA 433	PROVA 434	PROVA 435	PROVA 436	PROVA 437	PROVA 438	PROVA 439	PROVA 440	PROVA 441	PROVA 442	PROVA 443	PROVA 444	PROVA 445	PROVA 446	PROVA 447	PROVA 448	PROVA 449	PROVA 450	PROVA 451	PROVA 452	PROVA 453	PROVA 454	PROVA 455	PROVA 456	PROVA 457	PROVA 458	PROVA 459	PROVA 460	PROVA 461	PROVA 462	PROVA 463	PROVA 464	PROVA 465	PROVA 466	PROVA 467	PROVA 468	PROVA 469	PROVA 470	PROVA 471	PROVA 472	PROVA 473	PROVA 474	PROVA 475	PROVA 476	PROVA 477	PROVA 478	PROVA 479	PROVA 480	PROVA 481	PROVA 482	PROVA 483	PROVA 484	PROVA 485	PROVA 486	PROVA 487	PROVA 488	PROVA 489	PROVA 490	PROVA 491	PROVA 492	PROVA 493	PROVA 494	PROVA 495	PROVA 496	PROVA 497	PROVA 498	PROVA 499	PROVA 500	PROVA 501	PROVA 502	PROVA 503	PROVA 504	PROVA 505	PROVA 506	PROVA 507	PROVA 508	PROVA 509	PROVA 510	PROVA 511	PROVA 512	PROVA 513	PROVA 514	PROVA 515	PROVA 516	PROVA 517	PROVA 518	PROVA 519	PROVA 520	PROVA 521	PROVA 522	PROVA 523	PROVA 524	PROVA 525	PROVA 526	PROVA 527	PROVA 528	PROVA 529	PROVA 530	PROVA 531	PROVA 532	PROVA 533	PROVA 534	PROVA 535	PROVA 536	PROVA 537	PROVA 538	PROVA 539	PROVA 540	PROVA 541	PROVA 542	PROVA 543	PROVA 544	PROVA 545	PROVA 546	PROVA 547	PROVA 548	PROVA 549	PROVA 550	PROVA 551	PROVA 552	PROVA 553	PROVA 554	PROVA 555	PROVA 556	PROVA 557	PROVA 558	PROVA 559	PROVA 560	PROVA 561	PROVA 562	PROVA 563	PROVA 564	PROVA 565	PROVA 566	PROVA 567	PROVA 568	PROVA 569	PROVA 570	PROVA 571	PROVA 572	PROVA 573	PROVA 574	PROVA 575	PROVA 576	PROVA 577	PROVA 578	PROVA 579	PROVA 580	PROVA 581	PROVA 582	PROVA 583	PROVA 584	PROVA 585	PROVA 586	PROVA 587	PROVA 588	PROVA 589	PROVA 590	PROVA 591	PROVA 592	PROVA 593	PROVA 594	PROVA 595	PROVA 596	PROVA 597	PROVA 598	PROVA 599	PROVA 600	PROVA 601	PROVA 602	PROVA 603	PROVA 604	PROVA 605	PROVA 606	PROVA 607	PROVA 608	PROVA 609	PROVA 610	PROVA 611	PROVA 612	PROVA 613	PROVA 614	PROVA 615	PROVA 616	PROVA 617	PROVA 618	PROVA 619	PROVA 620	PROVA 621	PROVA 622	PROVA 623	PROVA 624	PROVA 625	PROVA 626	PROVA 627	PROVA 628	PROVA 629	PROVA 630	PROVA 631	PROVA 632	PROVA 633	PROVA 634	PROVA 635	PROVA 636	PROVA 637	PROVA 638	PROVA 639	PROVA 640	PROVA 641	PROVA 642	PROVA 643	PROVA 644	PROVA 645	PROVA 646	PROVA 647	PROVA 648	PROVA 649	PROVA 650	PROVA 651	PROVA 652	PROVA 653	PROVA 654	PROVA 655	PROVA 656	PROVA 657	PROVA 658	PROVA 659	PROVA 660	PROVA 661	PROVA 662	PROVA 663	PROVA 664	PROVA 665	PROVA 666	PROVA 667	PROVA 668	PROVA 669	PROVA 670	PROVA 671	PROVA 672	PROVA 673	PROVA 674	PROVA 675	PROVA 676	PROVA 677	PROVA 678	PROVA 679	PROVA 680	PROVA 681	PROVA 682	PROVA 683	PROVA 684	PROVA 685	PROVA 686	PROVA 687	PROVA 688	PROVA 689	PROVA 690	PROVA 691	PROVA 692	PROVA 693	PROVA 694	PROVA 695	PROVA 696	PROVA 697	PROVA 698	PROVA 699	PROVA 700	PROVA 701	PROVA 702	PROVA 703	PROVA 704	PROVA 705	PROVA 706	PROVA 707	PROVA 708	PROVA 709	PROVA 710	PROVA 711	PROVA 712	PROVA 713	PROVA 714	PROVA 715	PROVA 716	PROVA 717	PROVA 718	PROVA 719	PROVA 720	PROVA 721	PROVA 722	PROVA 723	PROVA 724	PROVA 725	PROVA 726	PROVA 727	PROVA 728	PROVA 729	PROVA 730	PROVA 731	PROVA 732	PROVA 733	PROVA 734	PROVA 735	PROVA 736	PROVA 737	PROVA 738	PROVA 739	PROVA 740	PROVA 741	PROVA 742	PROVA 743	PROVA 744	PROVA 745	PROVA 746	PROVA 747	PROVA 748	PROVA 749	PROVA 750	PROVA 751	PROVA 752	PROVA 753	PROVA 754	PROVA 755	PROVA 756	PROVA 757	PROVA 758	PROVA 759	PROVA 760	PROVA 761	PROVA 762	PROVA 763	PROVA 764	PROVA 765	PROVA 766	PROVA 767	PROVA 768	PROVA 769	PROVA 770	PROVA 771	PROVA 772	PROVA 773	PROVA 774	PROVA 775	PROVA 776	PROVA 777	PROVA 778	PROVA 779	PROVA 780	PROVA 781	PROVA 782	PROVA 783	PROVA 784	PROVA 785	PROVA 786	PROVA 787	PROVA 788	PROVA 789	PROVA 790	PROVA 791	PROVA 792	PROVA 793	PROVA 794	PROVA 795	PROVA 796	PROVA 797	PROVA 798	PROVA 799	PROVA 800	PROVA 801	PROVA 802	PROVA 803	PROVA 804	PROVA 805	PROVA 806	PROVA 807	PROVA 808	PROVA 809	PROVA 810	PROVA 811	PROVA 812	PROVA 813	PROVA 814	PROVA 815	PROVA 816	PROVA 817	PROVA 818	PROVA 819	PROVA 820	PROVA 821	PROVA 822	PROVA 823	PROVA 824	PROVA 825	PROVA 826	PROVA 827	PROVA 828	PROVA 829	PROVA 830	PROVA 831	PROVA 832	PROVA 833	PROVA 834	PROVA 835	PROVA 836	PROVA 837	PROVA 838	PROVA 839	PROVA 840	PROVA 841	PROVA 842	PROVA 843	PROVA 844	PROVA 845	PROVA 846	PROVA 847	PROVA 848	PROVA 849	PROVA 850	PROVA 851	PROVA 852	PROVA 853	PROVA 854	PROVA 855	PROVA 856	PROVA 857	PROVA 858	PROVA 859	PROVA 860	PROVA 861	PROVA 862	PROVA 863	PROVA 864	PROVA 865	PROVA 866	PROVA 867	PROVA 868	PROVA 869	PROVA 870	PROVA 871	PROVA 872	PROVA 873	PROVA 874	PROVA 875	PROVA 876	PROVA 877	PROVA 878	PROVA 879	PROVA 880	PROVA 881	PROVA 882	PROVA 883	PROVA 884	PROVA 885	PROVA 886	PROVA 887	PROVA 888	PROVA 889	PROVA 890	PROVA 891	PROVA 892	PROVA 893	PROVA 894	PROVA 895	PROVA 896	PROVA 897	PROVA 898	PROVA 899	PROVA 900	PROVA 901	PROVA 902	PROVA 903	PROVA 904	PROVA 905	PROVA 906	PROVA 907	PROVA 908	PROVA 909	PROVA 910	PROVA 911	PROVA 912	PROVA 913	PROVA 914	PROVA 915	PROVA 916	PROVA 917	PROVA 918	PROVA 919	PROVA 920	PROVA 921	PROVA 922	PROVA 923	PROVA 924	PROVA 925	PROVA 926	PROVA 927	PROVA 928	PROVA 929	PROVA 930	PROVA 931	PROVA 932	PROVA 933	PROVA 934	PROVA 935	PROVA 936	PROVA 937	PROVA 938	PROVA 939	PROVA 940	PROVA 941	PROVA 942	PROVA 943	PROVA 944	PROVA 945	PROVA 946	PROVA 947	PROVA 948	PROVA 949	PROVA 950	PROVA 951	PROVA 952	PROVA 953	PROVA 954	PROVA 955	PROVA 956	PROVA 957	PROVA 958	PROVA 959	PROVA 960	PROVA 961	PROVA 962	PROVA 963	PROVA 964	PROVA 965	PROVA 966	PROVA 967	PROVA 968	PROVA 969	PROVA 970	PROVA 971	PROVA 972	PROVA 973	PROVA 974	PROVA 975	PROVA 976	PROVA 977	PROVA 978	PROVA 979	PROVA 980	PROVA 981	PROVA 982	PROVA 983	PROVA 984	PROVA 985	PROVA 986	PROVA 987	PROVA 988	PROVA 989	PROVA 990	PROVA 991	PROVA 992	PROVA 993	PROVA 994	PROVA 995	PROVA 996	PROVA 997	PROVA 998	PROVA 999	PROVA 1000
-----------	--	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

[illegible][illegible]



Consulta Saldo Cuentas Corrientes

Saldo al 11 de agosto 2023 en la cuenta 01220133 es \$ 562.285,18

Ver General del Estado

Cuenta Corriente	Nombre de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo Disponible	Estado de C
122133	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA)	TR	562.285,18	AC
122136	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122138	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122140	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	AC



Cuenta Corriente	Nombre de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo Disponible	Estado de C
122133	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA)	TR	562.285,18	AC
122136	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122138	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122140	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	AC



Cuenta Corriente	Nombre de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo Disponible	Estado de C
122133	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA)	TR	562.285,18	AC
122136	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122138	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122140	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	AC



Cuenta Corriente	Nombre de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo Disponible	Estado de C
122133	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA)	TR	562.285,18	AC
122136	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122138	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	BO
122140	CADPO BIRIAL PUERTO NAPO (TEMA) CREDITO	CR	0,00	AC

[illegible]

1. El reporte anual del año 2023 y 2024 de RENCIÓN DE CUENTAS con el cual se generará un sistema de la página web del Colegio de Participación Ciudadana y Control Social.

[illegible]


Defensoría del Pueblo
 KENNEDY 10314
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 COMPLEMENTARIO ART. 11 DE LA LEY N.º 1450
 TEL. (011) 33000000
 CUB. 31000000



https://transparencia.dpe.gov.ec/indicadores/75

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Estructura organizativa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2. Gestión y administración de la entidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3. Transparencia activa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4. Gestión de recursos humanos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
5. Gestión de recursos financieros	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
6. Gestión de recursos materiales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
7. Gestión de recursos tecnológicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
8. Gestión de recursos ambientales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
9. Gestión de recursos culturales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10. Gestión de recursos sociales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
11. Gestión de recursos económicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
12. Gestión de recursos políticos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
13. Gestión de recursos jurídicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
14. Gestión de recursos administrativos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
15. Gestión de recursos de gestión	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
16. Gestión de recursos de control	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
17. Gestión de recursos de evaluación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
18. Gestión de recursos de monitoreo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
19. Gestión de recursos de seguimiento	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
20. Gestión de recursos de auditoría	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO NAPO
Transparencia Activa, Focalizada y Consolidada
Informe Anual 2024

La información de LOTAP del año 2024 que apoyó en el reporte de esta información, se encuentra publicada en la plataforma anterior del portal de transparencia desde enero a agosto y desde septiembre a diciembre en el portal.

El reporte queda en el archivo del año 2024

Admisión 2023-2027 / Índice y Reporte



La información de LOTAP del año 2025 de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio del año 2025 se encuentra registrada en la plataforma web <https://transparencia.dpe.gov.ec/> y sus reportes en la página web del GAD Parroquial.

Indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Estructura organizativa	100	100	100	100	100	100
2. Gestión y administración de la entidad	100	100	100	100	100	100
3. Transparencia activa	100	100	100	100	100	100
4. Gestión de recursos humanos	100	100	100	100	100	100
5. Gestión de recursos financieros	100	100	100	100	100	100
6. Gestión de recursos materiales	100	100	100	100	100	100
7. Gestión de recursos tecnológicos	100	100	100	100	100	100
8. Gestión de recursos ambientales	100	100	100	100	100	100
9. Gestión de recursos culturales	100	100	100	100	100	100
10. Gestión de recursos sociales	100	100	100	100	100	100
11. Gestión de recursos económicos	100	100	100	100	100	100
12. Gestión de recursos políticos	100	100	100	100	100	100
13. Gestión de recursos jurídicos	100	100	100	100	100	100
14. Gestión de recursos administrativos	100	100	100	100	100	100
15. Gestión de recursos de gestión	100	100	100	100	100	100
16. Gestión de recursos de control	100	100	100	100	100	100
17. Gestión de recursos de evaluación	100	100	100	100	100	100
18. Gestión de recursos de monitoreo	100	100	100	100	100	100
19. Gestión de recursos de seguimiento	100	100	100	100	100	100
20. Gestión de recursos de auditoría	100	100	100	100	100	100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO NAPO
Transparencia activa

Transparencia Activa, Focalizada y Consolidada

Informe Anual 2025

La información de LOTAP del año 2025 de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio del año 2025 se encuentra registrada en la plataforma web <https://transparencia.dpe.gov.ec/> y sus reportes en la página web del GAD Parroquial.

El reporte queda en el archivo del año 2025

Admisión 2023-2027 / Índice y Reporte



Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Estructura organizativa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2. Gestión y administración de la entidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3. Transparencia activa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4. Gestión de recursos humanos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
5. Gestión de recursos financieros	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
6. Gestión de recursos materiales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
7. Gestión de recursos tecnológicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
8. Gestión de recursos ambientales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
9. Gestión de recursos culturales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10. Gestión de recursos sociales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
11. Gestión de recursos económicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
12. Gestión de recursos políticos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
13. Gestión de recursos jurídicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
14. Gestión de recursos administrativos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
15. Gestión de recursos de gestión	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
16. Gestión de recursos de control	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
17. Gestión de recursos de evaluación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
18. Gestión de recursos de monitoreo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
19. Gestión de recursos de seguimiento	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
20. Gestión de recursos de auditoría	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO NAPO
Transparencia activa

Transparencia Activa, Focalizada y Consolidada

Informe Anual 2025

La información de LOTAP del año 2025 de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio del año 2025 se encuentra registrada en la plataforma web <https://transparencia.dpe.gov.ec/> y sus reportes en la página web del GAD Parroquial.

El reporte queda en el archivo del año 2025

Admisión 2023-2027 / Índice y Reporte



ANO 2023

ARCHIVOS DIGITALES

GADP/PM sin tener respuesta hasta la presente fecha.

HASTA JULIO DEL AÑO 2021, el señor César Tabay servidor trasladado de la VA del año 2020 y mediante memorando MEMORANDO Nº 0060-
de la VA del año 2020 y 2021 y mediante memorando MEMORANDO Nº 0060-
de la VA del año 2020 y 2021, se informó mediante informe de devolución
constante en el sistema del SNI, se informó mediante informe de devolución
contribuir debido a la mexicanización de facturas en el archivo, de igual manera ya no
normalizará diligencia respecto del pago por devoluciones de IVA, no se pudo
continuar debido a la mexicanización de facturas en el archivo, de igual manera ya no

[illegible]

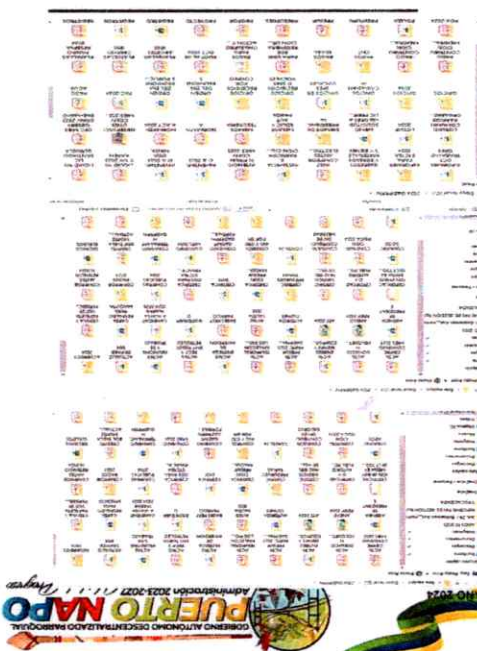
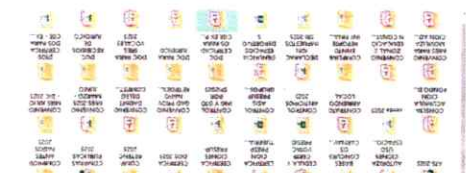
1997-1998 - 2 months

ANO 2025

DATE	DESCRIPTION	DEBIT	CREDIT
1994	1994		

Source: *Author's calculations*

Year	Period	Category	Value	Unit
2024	January to March	Category A	12000	kg
2024	April to June	Category B	15000	kg
2024	July to September	Category C	18000	kg
2024	October to December	Category D	20000	kg
2023	January to March	Category A	11000	kg
2023	April to June	Category B	14000	kg
2023	July to September	Category C	17000	kg
2023	October to December	Category D	19000	kg



LISTADO DE CUENTAS Y MEDIDORES DE AGUA - GADPAP

(continued)

(continued)

1999

Cuentas Bancarias - GADPRN

ESTADO DE CHIHUAHUA

100



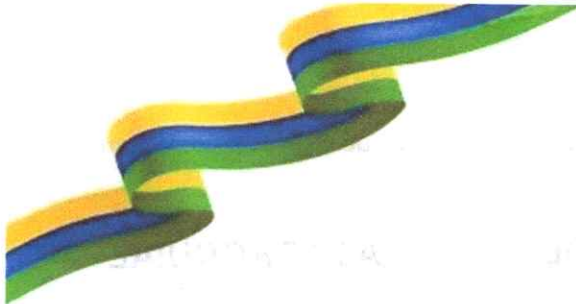
ENTREGO CONFORME:

10/11/2020

Figure 1

RESIDENT





CONVOCATORIA NO. 018

Puerto Napo, 14 de septiembre de 2026

Señores

Sra. María Albiño ✓

Sra. Emma Tanguila ✓

Sr. Wilson Andy ✓

Mgtr. Roberto Villalba ✓

VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL PUERTO NAPO

Presente

CONVOCATORIA

De conformidad al art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 17 de septiembre de 2026 a las 14H00 en la sala de Vocales del GAD Parroquial, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. ✓
- 2.- Aprobar el Orden del Día. ✓
- 3.- Conocer, analizar y aprobar la propuesta de la segunda reforma del presupuesto del año fiscal 2026 del GAD. Parroquial de Puerto Napo. ✓
- 4.- Aprobar el acta. ✓
- 5.- Clausura. ✓

Atentamente,



Validar Gobiernos en Píndex.
Firmado digitalmente por
HECTOR HUGO LEON TANGUILA

Lic. Héctor León
PRESIDENTE GADPRPN



puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

CONVOCATORIA NO. 018 UNA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUERTO NAPO

1 message

puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

Mon, Sep 14, 2026 at 5:32 PM

To: leotanguila-1981@hotmail.com, esthelacalapucha27@gmail.com, maria1983alvi@hotmail.com, wilson.andyc80@gmail.com, robertoq80@gmail.com, areatecnicagadprpn@gmail.com, compubptonapo@gmail.com

De conformidad con el art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 17 de septiembre de 2026 a las 14H00 en la sala de Vocales del GAD Parroquial.

Saludos cordiales

Esperando su puntualidad



CONVOCATORIA 018 JPPRN DEL 17 de septiembre 2026-signed.pdf

350K



**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS PARA SESIONES DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO**

FECHA DE SESIÓN: 17-09-2026

LUGAR: SALA DE VOCALES

HORA: 14H00

NOMBRES	NO. CEDULA	Nombre persona que recibe	Hora recibida y fecha	FIRMAS
Lic. Héctor León	150053901-8	Héctor León	14/09/2026; 17H32 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. María Albino	150063077-9	María Albino	14/09/2026; 17H32 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. Emma Tanguila	1500761265	Emma Tanguila	14/09/2026; 17H32 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sr. Wilson Andy	1500642290	Wilson Andy	14/09/2026; 17H32 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Mgtr. Roberto Villalba	1500943152	Roberto Villalba	14/09/2026; 17H32 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	